

Universidad de los Andes  
Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Criminológicas  
Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina (C.E.P.S.A.L.)

**UNA VERSIÓN CRÍTICA DEL TRABAJO EN EL CAPITALISMO  
CONTEMPORÁNEO. LAS CONSECUENCIAS POLÍTICAS Y  
JURÍDICAS DEL TRABAJO EN EL NUEVO CAPITALISMO**

Tesis para Optar por el Título de  
Magíster Scientiarum en Ciencia Política

**Tutor**

Prof. Román Rodríguez

**Tesista**

Ana Sonia Sánchez  
C.I. 7.339.607

**DONACION**

Mérida, Octubre 2008

**SERBIULA**  
Tulio Febres Cordero

C.C.Reconocimiento

## **DEDICATORIA**

A Dios por ser la luz en los momentos más difíciles y guía en mi camino.

A mis padres por darme vida la vida, inculcarme buenos ejemplos y crear en mi la responsabilidad, el amor, la moral y el apego a dios, gracias a ustedes soy lo que soy.

A mis hijos LUZ ASTRID Y JAVIER SALCEDO SÁNCHEZ, quienes con su alegría, amor, tolerancia, paciencia y comprensión me suministraron las energías espirituales que me fortalecieron y que sacrificaron tiempo que me permitió cumplir satisfactoriamente esta nueva etapa de mi vida, la cual me enriquece como persona y como profesional.

## **RECONOCIMIENTOS**

Al Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina (C.E.P.S.A.L.), por darme desinteresadamente todas las herramientas para desarrollarme intelectualmente y profesionalmente.

A mi tutor PROF. ROMÁN RAMÓN RODRÍGUEZ SALÓN, que con su gran conocimiento académico supo rumbarme por el camino correcto en la realización del trabajo de grado que hoy presento gracias profesor con todo mi respeto y admiración, estaré eternamente agradecida por el apoyo prestado.

A mis profesores, que durante la preparación del mismo, amablemente dedicaron su paciencia para transmitirme sus conocimientos intelectual y académico, con pedagogía y amor, gracias.

A los integrantes del jurado Prof. VLADIMIR AGUILAR CASTRO y al Prof. JUAN PEDRO ESPINOZA, quienes nos brindaron la oportunidad de culminar nuestros esfuerzos. Gracias maestros.

A la Doctora DORA CARRERO, quien con la paciencia que la caracteriza y su profesionalismo, nos orientó con sencillez y efectividad.

## ÍNDICE GENERAL

	pp.
APROBACIÓN DEL JURADO .....	ii
DEDICATORIA .....	iii
RECONOCIMIENTOS .....	iv
RESUMEN .....	vii
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA	
Algunos antecedentes del capitalismo flexible y sus consecuencias para el esquema de organización racional del trabajo capitalista contemporáneo .....	4
Objetivos de la Investigación .....	16
Objetivo General .....	16
Objetivos Específicos .....	16
II MARCO TEÓRICO	
Bases Teóricas .....	10
III MARCO METODOLÓGICO	
Diseño de la investigación .....	22
Identificación de la Información Probable .....	23
Posibles Recursos de Información .....	24
Análisis e Interpretación de la Información .....	26

IV ANÁLISIS DE RESULTADOS .....	pp. 28
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	72

Bdigital.ula.ve

-----

Universidad de los Andes  
Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Criminológicas  
Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina (C.E.P.S.A.L.)

**UNA VERSIÓN CRÍTICA DEL TRABAJO EN EL CAPITALISMO  
CONTEMPORÁNEO. LAS CONSECUENCIAS POLÍTICAS Y  
JURÍDICAS DEL TRABAJO EN EL NUEVO CAPITALISMO**

**Autora:** Ana Sonia Sánchez

**Tutora:** Prof. Román Rodríguez

**Fecha:** Junio de 2008

**RESUMEN**

En esta investigación se plantea como objetivo Determinar los principales factores de organización (políticos) y de regulación (jurídicos) que intervienen en la de-construcción de las formas racionales del trabajo capitalista y en la construcción de un esquema flexible de integración y reproducción del contexto laboral que, por un lado, pareciere desapegar al trabajador de las metas del capitalismo, del orden social y de la organización en que labora, y por otro lado, sobrecarga con nuevas funciones a las funciones legislativas y administrativas del Estado dadas las consecuencias que aquel desapego traen consigo. Este trabajo se enmarca en un proceso documental a nivel descriptivo, ya que permite medir los diversos aspectos o componentes del fenómeno de la investigación, El análisis documental se inició con una revisión inicial de los datos localizados en los materiales, se prosiguió esta lectura preliminar con otras, detalladas y rigurosas, de los documentos consultados a fin de identificar y extraer los datos de utilidad. La elaboración de este trabajo representa un singular aporte para la comprensión del capitalismo actual y los procesos que los caracterizan.

**Descriptores:** Capitalismo, de-construcción del capitalismo, funciones del Estado capitalista, factores políticos, factores jurídicos.

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación se enfoca en la determinación de los principales factores de organización y de regulación que intervienen en la de-construcción de las formas racionales del trabajo capitalista y en la construcción de un esquema flexible de integración y reproducción del contexto laboral

Desde el punto de vista metodológico el presente trabajo se ubica en una investigación teórica que ofrece la ventaja de precisar elementos empíricos del tema y se configura como una investigación analítica y de desarrollo conceptual, con apoyo de una amplia revisión bibliográfica, además, tendrá un nivel descriptivo.

Para el adecuado cumplimiento de sus fines, la presente investigación se desarrolla en cuatro (4) capítulos los cuales se describen a continuación:

- El Capítulo Primero, plantea el problema en lo relativo a la extensibilidad de los procesos de intervención de las estructuras de mediación y la integración administrativas del Estado; además trata de la intensidad de los procesos de legitimación de mayores niveles de autonomía y autogobierno para el sistema económico de libre mercado; se complementa con una visión sobre la escisión entre las estructuras de decisión y planificación del Mercado y las estructuras de diseño intra-organizacional del sistema económico. Incluye también

los objetivos, tanto general como específicos.

- El Capítulo Segundo, correspondiente al Marco Teórico, describe la crítica de Richard Sennett que en sentido sociológico intenta describir las consecuencias individuales y colectivas del cambio organizativo en la estructura laboral del capitalismo de finales del siglo XX y de principios del XXI.

Así como también examina las ideas propuestas por Clauss Offe, para quien el moderno sistema capitalista, especialmente el constituido más contemporáneamente, ha logrado perfeccionar una opción histórica ante sus problemas de tendencia a la crisis interna.

En tercer lugar se revisan las perspectivas críticas de Jürgen Habermas, para quien el aumento de las tareas de regulación-control tiene como consecuencia la autonomización del aparato administrativo frente a un legislador marginalizado.

- El Capítulo Tercero, el marco metodológico, contenido del diseño de la investigación, la identificación de la información probable, los posibles recursos de información y el análisis e interpretación de la información.
- El Capítulo Cuarto contenido del análisis de los resultados comprende, entre otros aspectos, las observaciones de Max Weber a la peligrosidad de la racionalidad técnica respecto a las expectativas de futuro del trabajador común, lo que encierra sus capacidades y potencialidades en una jaula de hierro de la racionalidad moderna econométrica.

Al planteamiento de Marlow de Conrad cuando indica que la totalidad de la razón instrumental inherente a las formas de organización laboral

capitalista, a sus valores éticos de producción y al sacrificio por las metas de la organización son inexistentes.

Esbozo del nuevo capitalismo en cuanto a las interacciones entre el trabajador y el producto de su trabajo social aplicado; sus referentes interaccionales sociológicos intra-organizacionales de similar jerarquía; sus referentes sociológicos de control, supervisión y dirección organizacional.

Se manifiesta, además, la estructuralidad del sistema capitalista entendida como la interacción del contrato social racional, la capacidad técnica de la administración y la racionalización de las formas organizativas del trabajo especializado.

- Se agregan las Referencias Bibliográficas.

## CAPÍTULO I

### EL PROBLEMA

#### *Algunos antecedentes del capitalismo flexible y sus consecuencias para el esquema de organización racional del trabajo capitalista contemporáneo*

El antecedente inmediato del modelo de capitalismo flexible es el modelo post-fordista de producción. Este modelo representó la transición entre las consecuencias expansivas del capitalismo protegido por el Estado del Bienestar y los nuevos requerimientos de autonomización del sistema de producción e intercambio de finales del siglo XXI, el sistema de capitalismo mundializado. En esta transición pueden observarse tres elementos principales que influyen de manera directa en la transformación que posteriormente en el capitalismo mundializado será experimentada en el esquema de organización racional del trabajo capitalista, estos son:

a) La extensibilidad de los procesos de intervención de las estructuras de mediación e integración administrativas del Estado (administración y Derecho);

b) La intensidad de los procesos de legitimación de mayores niveles de autonomía y autogobierno para el sistema económico de libre mercado, procesos confrontados directamente con la extensibilidad de los

c) La escisión entre las estructuras de decisión y planificación del Mercado y las estructuras de *diseño* intra-organizacional del sistema económico.

*La extensibilidad de los procesos de integración:* existe una relación histórico-proporcional **entre** el nivel de efectividad del traslado de las funciones de socialización desde la economía de libre mercado hacia las estructuras de mediación e integración del sistema de sociedad (Estado e industria cultural) y la extensibilidad legítima de las funciones de estas estructuras y de los espacios ocupados por estas instituciones de mediación e integración. Un referente específico de esta relación esta representado por la ocupación de espacios de acción social, individuales y estructurales, a través de funciones cuyo contenido no ha sido trasladado de manera directa por las estructuras de decisión y planificación del sistema económico capitalista.

En este sentido, el Estado del Bienestar representa el conjunto de instituciones administrativas y jurídicas encargado de crear las condiciones de compensación en los procesos de socialización que otrora en la historia eran monopolizados por las estructuras de la economía de libre mercado, y encargado en paralelo de construir condiciones de estabilidad de la producción y el intercambio a través del control de las consecuencias negativas de las formas interferidas de socialización y comunicación propias de la organización racional del trabajo capitalista. Así, el sustantivo del Bienestar del Estado comienza a mediar en los espacios en que las consecuencias de las formas sociológicas interferidas del esquema de organización racional del trabajo en el modelo fordista de producción e intercambio, pero prontamente sus operaciones de

mediación se muestran insuficientes y desbordadas, en tanto que, si bien cuentan sus instituciones administrativas con los recursos normativo-asignativos y financieros suficientes, las mismas operaciones de control y disminución crean tendencias a desplazar las funciones de mediación hacia funciones de intervención directa, intervención que claramente se ha mostrado en el siglo XX como una forma de control asignativo excluyente y tendente a la monopolización.

Los procesos de legitimación de la democracia representativa, y sus derivaciones participacionistas y populistas han generado, en buena parte, una transformación profunda de los esquemas de organización de la estructura de pesos y contrapesos del Estado, a favor de una ejecutivización de la acción institucional pública. Como consecuencia de ello, los procesos de legitimación se dirigen hacia el esquema asignativo de acción institucional:

*por un lado*, hacia la concreción de procesos de legitimación de la acción asignativo-autoritaria de valores propia de la naturaleza del Poder Ejecutivo y de la administración pública y;

*por otro lado*, hacia la legitimación progresiva de las actividades administrativo-institucionales destinadas a establecer una caracterización asignativa a la actividades de política legislativa y demás funciones de mediación e integración que desde el Estado se realizan.

En la medida en que estos procesos de legitimación se perfeccionan, en esa misma medida mayores espacios de acción social, individuales y estructurales se ven interferidos e intervenidos por la asignación normativa y autoritativa de la administración pública política. Una de las consecuencias principales de este perfeccionamiento está

representada por la tendencia inherente de las funciones de intervención estatal a crear interferencia sistémica, especialmente financiero-impositiva, en la estructura de decisión y planificación de la economía de libre mercado.

Ello ha perfeccionado los procesos de autonomización de la acción administrativo-ejecutiva del Estado se su propio Derecho administrativo y de la capacidad vinculativo-legitimatoria de la opinión pública democrática, esto es, *La función que ha provocado la diferenciación del sistema político y que puede caracterizarse como el empleo de la capacidad de imponer (Parsons: effectiveness) decisiones vinculantes y también la capacidad de producción de decisiones vinculantes, donde “vínculo” ha de entenderse siempre como vínculo colectivo, en el sentido en que este (siempre hasta nuevo aviso) vincula a la selección tomada, tanto a quienes adoptan las decisiones como a los destinatarios de las mismas (Luhmann, 1994, p.94.)*

El modelo fordista (de producción, intercambio y esquema laboral) está sustentado en buena parte en la escisión efectiva entre los planos de planificación, programación y decisión y los planos de trabajo social realmente aplicado. En este sentido, la interferencia sistémica pretende crear nuevas condiciones de comunicabilidad entre los planos escindidos a través de mediaciones salariales y de seguridad social, obligando a una ya autonomizada estructura de decisión y planificación a reconvertir buen número de sus esquemas pre-programados de acción y decisión, construyendo al tiempo nuevos esquemas de conflictividad entre una autonomizada, exigente y poderosa estructura de planificación y decisión y una estructura laboral organizativamente débil, sin conciencia de clase

y compensada y controlada por el Estado y la industria cultural; lo que sería lo mismo afirmar que, la interferencia sistémica del Estado hacia el sistema económico se refleja de manera directa en cambios importantes en los niveles de imposición que desde los esquemas de organización racional del trabajo capitalista se asignan directamente a los planos de trabajo social realmente aplicado a la producción y a sus miembros individuales.

En la medida en que el Estado del Bienestar trata de amortiguar las consecuencias de los altos niveles impositivos del esquema de organización racional del trabajo capitalista, en esa medida las operaciones del Estado empiezan a incrementar sus propios niveles de interferencia y de intervención, y como consecuencia aumentan sus niveles de inversión de recursos normativos en funciones de mediación y control de las consecuencias de conflictos internos a la economía de manera progresiva, produciendo una espiral de crecimiento progresivo e indetenible de gasto social. Así, el Estado al tratar de mediar e integrar sociológicamente referentes consecuenciales de los conflictos y no atender a los orígenes reales del conflicto, por acción o por omisión, resulta excesivamente costoso y como consecuencia de ello, empieza a generar una visión de insuficiencia operativa en la masificada ciudadanía que otorga aceptación suficiente para apoyar sus esquemas de legitimación asignativos.

De esta manera, las consecuencias de una mayor interferencia del Estado y del Derecho Laboral, en una estructura económica que ha escindido los planos de acción productiva de los planos de decisión y planificación se refleja directamente en una mayor imposición del

esquema de organización racional del trabajo productivo, con lo cual, una política destinada al aumento de la inversión privada en seguridad social para los trabajadores se traducen, por ejemplo, en una mayor presión laboral interna a la empresa, en mayores exigencias a los trabajadores en la flexibilidad que los límites de las leyes laborales permitan e incluso en una reducción de los puestos laborales y en una reasignación de las cargas laborales a los trabajadores técnico-especializados en la producción. Quedando con ello, el camino preparado para la legitimación, de parte de la clase burguesa e incluso de una clase proletaria que ha experimentado un aumento progresivo de la tasa de imposición de las cargas laborales (de producción real y de estabilidad de puestos de trabajo) de una re-autonomización de las estructuras de decisión y planificación de la economía capitalista, a lo que se une la profunda crítica social y política contra las consecuencias que para los derechos fundamentales tendría consigo la continuidad de la tendencia a la extensión de la intervención estatal en la sociedad civil productiva.

*b) La intensidad de los procesos de legitimación para la construcción de mayores niveles de autonomía y autogobierno del sistema económico de libre mercado:* producto de las derivaciones consecuenciales de la interferencia sistémica de las funciones de intervención del Estado la estructura institucional del mercado capitalista y sus esquemas de organización racional del trabajo obtienen nuevos elementos de legitimación para su autonomización efectiva. Entre estos parámetros destacan: los elementos estructurales y los referentes psico-sociológicos de cálculo de utilidad de los trabajadores sometidos a las reglas del esquema de organización racional del trabajo capitalista.

Los elementos estructurales se derivan en dos categorías:

a) condiciones de estabilización de los sistemas económicos nacionales, en este sentido, la economía exige para la recuperación de una tendencia hacia una estática crecimiento económico capitalista experimentada desde los años 60' y 70' mayores grados de autonomía de sus estructuras de decisión y de planificación, especialmente de sus estructuras de organización racional del trabajo capitalista;

b) condiciones de estabilidad laboral, en tanto que, para el Estado en un régimen democrático los niveles de desempleo se traducen en niveles de ilegitimidad, de tal manera que, las instituciones del mercado presionan para el retroceso de la interferencia del Estado en la economía a cambio de creación y mantenimiento de puestos de trabajo.

Los elementos psico-sociológicos resultan un poco más complejos, en tanto que hacen referencia a la interacción entre planos e instituciones de mediación dentro y fuera de los espacios sociológicos de producción de la empresa. En este sentido, el traslado efectivo de funciones de control de las consecuencias de la conflictividad de las relaciones laborales y de las funciones de socialización hacia los planos del Estado y de la industria cultural, sólo tienen un sentido sustancial de existencia operativa si y sólo si existe un peso real de la convictividad del trabajador en la ética de la producción. Desde este punto de vista, el trabajador encuentra una compensación real por su trabajo dentro de la *fábrica*, pero no es una compensación justa y así lo observa; sin embargo, resulta ser una compensación estable. Esa caracterización de estable proviene del peso de la convictividad en la ética de la producción, en tanto que, las reglas fijas y los requerimientos normativos de los contratos laborales

crean una suerte de piso psicológico de estabilidad suficiente para que el trabajador sometido a estas reglas y requerimientos observe la injusticia de los esquemas de distribución del producto de su trabajo como un elemento contingente.

La contingencia de la injusta distribución de las rentas del producto resultante de la aplicación del trabajo social se convierte en uno de los elementos de control ideológico más eficientes del modelo capitalista de producción. Con esa contingencia el trabajador asume que las instituciones de mediación y de integración social cuyas funciones principales se centran en la compensación de los problemas y las deficiencias del esquema de organización racional del trabajo capitalista así como en el control de sus consecuencias negativas derivadas, no sólo cumplen estas funciones compensatorias en relación a su ámbito natural del trabajo, límite específico en base al cual han sido trasladadas aquellas funciones desde las estructuras del sistema económico, sino que además cumplen funciones de compensación de las deficiencias de recursos necesarios, normativos y financieros, para el desarrollo de sus propios proyectos de vida individuales.

En el ciclo evolutivo de esta observancia psico-sociológica del trabajador, se empieza a legitimar desde la perspectiva del trabajador-ciudadano una mayor capacidad del Estado para intervenir de manera efectiva en los procesos de reproducción social, atendiendo a que con la consecuente extensión de la intervención se extiendan los recursos ofrecidos para el desarrollo de los proyectos de vida particulares de todos y cada uno de los trabajadores. Pero cada paso de extensivo de la función del Estado representa una amenaza constante a los niveles requeridos de

autonomía de las estructuras de decisión y planificación del mercado y ante ello éstas reaccionan.

En la reacción de las estructuras de decisión y planificación del sistema económico capitalista la situación de estabilidad del trabajador, a partir de la cual empieza la búsqueda de espacios e instituciones alternativas de compensación de recursos para el desarrollo de sus proyectos de vida individuales, se ve ampliamente afectada por las medidas políticas y organizativas de las estructuras de planificación y decisión de la empresa en la que desarrolla su vida productiva, a consecuencia de ello, se pulveriza la base de estabilidad sobre la cual se sustenta la visión psico-sociológica de la legitimación del mercado y del Estado, y como consecuencia de ello, existe un retroceso casi inmediato del cálculo de utilidad del trabajador sobre las ventajas de la interferencia, ahora creciente, del Estado en los procesos económico-productivos del capitalismo, a consecuencia de ello, se empiezan a observar mayores niveles de utilidad en el mantenimiento de la estabilidad laboral que en la búsqueda de esferas sociológicas e institucionales de compensación de las contingentes injusticias del esquema de distribución de las rentas del trabajo social aplicado, concluyendo el cálculo de utilidad en una preferencia a la legitimación o simple aceptación de la autonomización de las estructuras de la economía.

Así pues, las condiciones estructurales y las perspectivas psico-sociológicas de legitimación permiten echan a andar una serie aún mayor de procesos operativos de autonomización que han terminado de des-legitimar la intervención extensible de las funciones regulativas y

compensatorias del Estado del Bienestar, retrotrayendo la filosofía del liberalismo clásico de que, por acción o por omisión, la esfera privilegiada para el desarrollo de los proyectos de vida individuales es la economía y su referente de sociedad civil productiva, a partir de cuya estabilidad el trabajador, miembro por igual de la sociedad civil, puede planificar si buscar formas alternativas de compensación o si mantener su situación según las pautas que su ética de la convicción le permita seguir en el esquema de organización racional del trabajo capitalista en que desarrolla su vida laboral.

*c) La escisión entre las estructuras de decisión y planificación del Mercado y las estructuras de diseño estructural e intra-organizacional del sistema económico:* como consecuencia de los dos procesos sociológicos reales anteriores, empieza a gestarse un movimiento ya consumado de división autonómica entre las estructuras de planificación y decisión, y las estructuras de diseño institucional del sistema capitalista. En este punto se produce una re-transformación de los mecanismos de comunicación y de jerarquía de la estructura institucional del capitalismo, sucedida en el plano de decisión y de planificación que ya anteriormente había experimentado una escisión del plano de aplicación del trabajo social de real aplicación a la producción.

Los primeros movimientos de escisión de planos sociológicos funcionales del capitalismo estructuraba esquemas de jerarquía vertical entre los distintos departamentos de decisión y planificación de la empresa, departamentos que se encontraban bajo la jerarquía de las juntas de dirección y de accionistas, pero que, a pesar de su posición subordinada contaban con altos niveles de poder y autonomía para el uso

de ese poder. Sin embargo, en las confrontaciones con las consecuencias de la interferencia del Estado del bienestar en la economía, se experimentó un desgaste y un paralelo traslado de funciones de los departamentos de planificación y decisión, lo que llevó a las justas directivas y de accionistas a retomar algunas funciones olvidadas por casi un siglo de evolución técnica especializada de los expertos de planificación y de información del mercado.

Este traslado trajo como consecuencia que se crearan estructuras intermedias de jerarquía y comunicación entre las Juntas directivas y de accionistas y los departamentos de planificación y decisión, estas estructuras se definen como Departamentos de diseño institucional y de estrategias de competencia capitalista. A diferencia de otras estructuras funcionales de las unidades de producción, los Departamentos de diseño se encuentran estrechamente relacionados con las estructuras de diseño institucional y de competencia a nivel mundial, controlado por las grandes transnacionales y corporaciones mundiales de la actualidad. Así sus funciones poseen una dualidad inédita, sirven de estructura de comunicación entre los requerimientos de las Juntas y los departamentos de planificación y decisión, al tiempo que sirven de pivote comunicacional entre las estrategias de las Juntas y los departamentos de planificación y decisión y las estrategias y requerimientos del capitalismo internacional y de sus estructuras de dominación y decisión internacional.

En este punto, los esquemas de organización racional del trabajo capitalista sufren profundos cambios, así como los esquemas mismos de producción y comercialización del sistema económico de los países Occidentales. La búsqueda y el encuentro de nuevos mercados y la

aparición de mercados emergentes sin regulaciones laborales crean las condiciones para una hiper-dinamicidad del diseño institucional, y como consecuencia de ello, se prepara el camino para la flexibilización de las estructuras reglamentarias y de la base convictiva sobre la que se sustenta el sistema económico capitalista. Así pues, las estrategias del capital mundial empiezan a chocar con la tradicional estabilidad laboral del esquema de organización racional del trabajo capitalista, y como consecuencia de ello, el trabajador se encuentra encerrado entre la pérdida de su ética de la convicción respecto a las reglas y normas de la empresa y de su especializada vida laboral y la pérdida de su ética de la responsabilidad con sus propios proyectos de vida individuales en tanto que ya no cuenta con un piso estable desde el cual observar los retrasos en el encuentro de los recursos suficientes para el desarrollo de aquellos proyectos particulares como simples contingencias, lo que lo lleva a auto-cercenar sus propias capacidades de planificación a largo plazo, capacidades que le permitirían asumir aceptablemente los sacrificios exigidos por el esquema de organización racional del trabajo capitalista y las injusticias del esquema de distribución de las rentas producidas por su trabajo social.

La unión de los tres procesos anteriormente presentados dio paso al capitalismo flexible, sistema de producción e intercambio que, manteniendo las consecuencias sociológicas negativas del modelo clásico, fordista y post-fordista de organización racional del trabajo capitalista, ha transformado su diseño institucional y ha convertido a la flexibilidad y a la inmediatez tecnológica en los íconos referentes obligatorios de las nuevas relaciones laborales a finales del siglo XX y a

principios del siglo XXI.

De los anteriores planteamientos se establece la siguiente interrogante que orientará la investigación:

¿Cuáles son los principales factores de organización (políticos) y de regulación (jurídicos) que intervienen en la de-construcción de las formas racionales del trabajo capitalista y en la construcción de un esquema flexible de integración y reproducción del contexto laboral?.

## **Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo General**

Determinar los principales factores de organización (políticos) y de regulación (jurídicos) que intervienen en la de-construcción de las formas racionales del trabajo capitalista y en la construcción de un esquema flexible de integración y reproducción del contexto laboral que, por un lado, pareciere desapegar al trabajador de las metas del capitalismo, del orden social y de la organización en que labora, y por otro lado, sobrecarga con nuevas funciones a las funciones legislativas y administrativas del Estado dadas las consecuencias que aquel desapego traen consigo.

### **Objetivos Específicos**

a) Analizar el desenvolvimiento histórico del modelo de organización del sistema capitalista de trabajo y sus conexiones con la construcción

moderna de las funciones de integración y reproducción social de las instituciones políticas y jurídicas del Estado.

**b)** Describir la nueva evolución del modelo de organización laboral del capitalismo moderno hacia el capitalismo flexible y sus consecuencias para las categorías de seguridad sociológica y de conexión sociológica del trabajador con el orden político, social y económico moderno.

**c)** Realizar una apreciación crítica sobre la perspectiva de las políticas laborales del Estado Venezolano en los últimos cinco años en relación a la situación real del trabajador en la estructura del nuevo capitalismo.

**d)** Observar el desenvolvimiento de la estructura económica capitalista en relación a las exigencias de control, integración, regulación y permisión exigidas por sus elites hacia las políticas del Estado, teniendo como centro, las exigencias en materia laboral.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **Bases Teóricas**

Tres sistemas de pensamiento serán utilizados principalmente para el desarrollo de esta investigación.

**El primero**, la crítica de Richard Sennett que en sentido sociológico intenta describir las consecuencias individuales y colectivas del cambio organizativo en la estructura laboral del capitalismo de finales del siglo XX y de principios del XXI. Para el autor, el marco de las relaciones laborales en la actualidad es el capitalismo flexible, es decir, el sistema que pone el acento en la flexibilidad y en que se atacan las formas rígidas de la burocracia y los males de la rutina ciega (Sennett, 2000, p,9).

En este marco sociológico de relaciones laborales, el ataque a la burocracia rígida y el hincapié en el riesgo traería consigo, según los defensores del capitalismo flexible, que las nuevas condiciones darían a la gente mayor libertad para moldear sus vidas... pero a diferencia de la oferta la realidad es que los individuos se sienten desconectados, en una nueva etapa y forma de alienación y anomía, como consecuencia de ello, los planes a largo plazo desaparecen y los instrumentos para construir un

futuro próspero basado en la ideología del progreso que sirve de base con los consecuentes desagregamientos sociológicos y problemas de cohesión e integración social (Sennett, 2000, p.75)

El signo más visible del capitalismo flexible es, sin duda, el lema de 'nada a largo plazo'. En el ámbito del trabajo, la carrera tradicional que avanza paso a paso por los corredores de una o dos instituciones se está debilitando. Como consecuencia de ello, las formas jurídicas y políticas destinadas a una regulación interna de la administración basada en los presupuestos de carrera administrativa y de función vitalicia se agotan en sus posibilidades de crear un cuadro de recursos humanos verdaderamente eficiente (Sennett, 2000, p.20)

En el capitalismo flexible, acechan nuevas formas de poder oculto, de esas que la democracia está comprometida en palabras de Norberto Bobbio, de desagregar y hasta erradicar. En el caso del sistema capitalista, el sistema de poder que acecha en las formas modernas de flexibilidad está compuesto de tres elementos: reinención discontinua de las instituciones, especialización flexible de la producción y concentración sin centralización del poder (Sennett, 2000, p.48).

**El segundo** sistema de pensamiento a ser utilizado será el propuesto por Clauss Offe, autor para quien, el moderno sistema capitalista, especialmente el constituido más contemporáneamente ha logrado perfeccionar una opción histórica ante sus problemas de tendencia a la crisis interna: la comunicación positiva con las instituciones políticas se han basado, con el consentimiento de la clase política y de buena parte de la ciudadanía, en fórmulas de compensación entre el Estado y el sistema de producción y de intercambio. Ya no

existen regulaciones inflexibles, sólo regulaciones destinadas a la concreción de esquemas de estabilidad (Offe, 1994, p.339).

En estos esquemas, la intervención financiera de las instituciones públicas se ha convertido en un adalid de la estabilidad 'perdida' de la economía capitalista. Los sistemas de compensación si bien sobrecargan a las instituciones políticas por un lado, por otro deslastran a dichas instituciones de la ilegitimidad posible que surge del descontento por disminución del nivel de bienestar de los ciudadanos, así, la compensación de la economía se convierte también en un esquema de compensación interna de la democracia, los ciudadanos quedan satisfechos, las elites siguen su curso de dominación y las instituciones, momentáneamente, cumplen los requerimientos legales y de legitimidad a los que deben abocarse (Offe, 1994, p.72).

En la medida en que los esquemas de compensación se convierten en esquemas privilegiados de la economía, en esa medida las lógicas de los costes beneficios se apoderan de las políticas públicas de los Estados nacionales. Es necesario soportar las pérdidas de empresas deficitarias a cambio de mantener niveles de desempleo aceptables, pero también es necesario impulsar la diversificación de la economía, pero es necesario estar conciente de que es la economía la que deben diversificarse y convertir sus funciones en superhabit y no el Estado, cuando el Estado empieza a ejercer funciones de este tipo los problemas empiezan a presentarse ¿pero qué opciones tiene el Estado? (Offe, 1994, p.103).

Cuando el Estado no encuentra opciones, en ese momento la sobrecarga se convierte en insoportable y acelera la caída de los modelos de regulación supuesta del Mercado, las reformas se hacen necesarias y la

economía se encuentra ante la publicidad desenmarcaradora de la crisis que se avizora, allí, el Estado empieza a cumplir sus funciones keynesianas y vuelve a salvar la situación, pero la sobrecarga sigue allí, como una latente expectativa al desastre político (Offe, 1994, p.99).

**El tercer sistema de pensamiento** se refiere a las perspectivas críticas de Jürgen Habermas, autor para en que, en complemento con las teorías de Clauss Offe, el aumento de las tareas de regulación-control, llevadas a cabo como se muestra anteriormente en desventaja de las estructuras políticas democráticas, no sólo tiene como consecuencia la autonomización del aparato administrativo frente a un legislador marginalizado. Envuelve también al Estado en negociaciones con los sistemas funcionales de la sociedad, con las grandes organizaciones, con las grandes asociaciones, etc. Que cada vez se sustraen más a una regulación imperativa y sólo resultan ya accesibles a medios persuasivos de comunicación (Habermas, 2000, p.519)

A consecuencia de ello, el Estado democrático se encuentra impotente ante la necesidad de no agotar la acción política en la función de amarrar e impulsar los intereses sociales privados frente a su propio aparato administrativo que es presionado para utilizar sus mecanismos de poder y así alcanzar fines colectivos (Habermas, 1999, p.131).

Como complemento explicativo del esquema de evolución del sistema capitalista moderno, se ha incluido la perspectiva de Max Weber y sus estudios sobre la ética protestante y espíritu del capitalismo, tratando de hacer alusión a las formaciones éticas que se concretaron en el sistema de producción e intercambio moderno y contrastándola con las nuevas premisas éticas del capitalismo flexible contemporáneo.

## CAPÍTULO III

### MARCO METODOLÓGICO

#### Diseño de la Investigación

Metodológicamente el presente trabajo se ubica como una investigación teórica que ofrece la ventaja de precisar elementos empíricos del tema, a través de investigar en los documentos seleccionados, que fueron analizados fundamentalmente con sentido crítico y temático, esto es, a través de los variados aspectos como han sido considerados en su oportunidad por los estudiosos de la materia. Lo anterior configura una investigación analítica y de desarrollo conceptual, con apoyo de una revisión bibliográfica.

En tal sentido y de acuerdo a los objetivos establecidos, la investigación fue documental a un nivel descriptivo, entendiendo este último como:

*... el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos. La originalidad del estudio se refleja en el enfoque, criterios, conceptualizaciones, reflexiones, conclusiones,*

*recomendaciones y, en general, en el pensamiento del autor.  
(UPEL, 2001)*

Es decir, en base a lo que dicen Ary, Jacobs y Razavieh (1990, 308), se caracteriza por obtener la “... información acerca del estado actual de los fenómenos. Con ello se pretende precisar la naturaleza de una situación tal como existe en el momento del estudio”.

Como complemento y por constituir una modalidad de la investigación documental, se empleo la investigación bibliográfica, de acuerdo a las consideraciones de Alfonso (1991, 30), quien la define como:

*... el proceso de búsqueda que se realiza en las fuentes impresas con el objeto de recoger la información en ella contenida, organizarla sistemáticamente, describirla e interpretarla de acuerdo con procedimientos que garanticen la objetividad y la confiabilidad de sus resultados, con el fin de responder a una determinada interrogante o llenar alguna laguna dentro de un campo de conocimiento.*

### **Identificación de la Información Probable**

Ahora bien, la información debe basarse en:

- Análisis de textos clásicos.
- Estudios de artículos de opinión.
- Análisis de artículos históricos y políticos.
- Estudios de textos y enciclopedias de historia medieval, moderna y contemporánea.
- Estudios de texto sobre filosofía política.

- Análisis de textos especializados en el tema.
- Estudios de textos de diversos movimientos sociales de América Latina (libros, revistas, boletines, panfletos).
- Análisis del Ordenamiento jurídico venezolano (diversas constituciones y leyes).
- Análisis de información hallada en enciclopedias digitales y distintas paginas Web.
- Revisión detallada de revistas arbitradas nacionales y/o internacionales.
- Investigación en diccionarios.
- Información obtenida de entrevistas realizadas a dirigentes de movimientos sociales importantes en Venezuela y América Latina.
- Información recaudada de hemerotecas públicas y/o privadas y archivos particulares.

### **Posibles Recursos de Información**

La información requerida se puede obtener en diversas instituciones oficiales, institutos especializados como el Centro Nacional de Estudios para el Desarrollo (CENDES) y el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), bibliotecas públicas y/o privadas, así como en la red cibernética del Internet, a continuación se indican los recursos disponibles:

#### **Bibliotecas:**

- Biblioteca Arístides Calvani Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de los Andes.

- Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de los Andes.
- Biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Criminológicas de la Universidad de los Andes.
- Biblioteca Rincón Gutiérrez de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de los Andes.
- Biblioteca de la Sala Febres Cordero de Mérida.
- Biblioteca Nacional Simón Bolívar, Mérida.
- Biblioteca del Colegio de Abogados del Estado Mérida.
- Biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela.
- Biblioteca de la Facultad de Humanidades de la Universidad Central de Venezuela.

**Hemerotecas:**

- Hemeroteca Central de la Universidad de los Andes (Edificio Administrativo).
- Hemeroteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Criminológicas de la Universidad de los Andes.
- Hemeroteca de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de los Andes.
- Hemeroteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas de la Universidad Central de Venezuela.

**Videotecas:**

- Videoteca de la Universidad de los Andes (Edificio Administrativo).

### **Paginas Web:**

- [www.google.com](http://www.google.com)
- [www.asambleanacional.gov.ve](http://www.asambleanacional.gov.ve)
- [www.clad.org.ve/](http://www.clad.org.ve/)
- [www.eluniversal.com](http://www.eluniversal.com)
- [www.el-nacional.com](http://www.el-nacional.com)
- [www.starmedia.com](http://www.starmedia.com)
- [www.universia.com](http://www.universia.com)

### **Análisis e Interpretación de la Información**

Uno de los aspectos más resaltantes de esta investigación es la recolección de la información, ésta se realizó tomando en cuenta la interrogante de la investigación, aspecto central de la demostración, para el logro de los objetivos. Esto se hizo a través de la lectura evaluativa, del resumen lógico y las fichas de trabajo. Los datos se clasificaron en conjuntos parciales y subordinados, de acuerdo con la relación lógica que exista entre ellos.

La clasificación citada se materializó a través del análisis de contenido, tomando como referencia los criterios de Hernández y otros (1998), quienes consideran que éste se efectúa por medio de la codificación, que es el proceso a través del cual las características relevantes del contenido de un mensaje son transformadas en unidades que permiten su descripción y análisis preciso. En las matrices señaladas, la información se analizó de manera lógica, lo que permitió que la

inducción y la deducción se den de manera simultánea y combinada.

Al mismo tiempo, la información se sometió a un análisis externo y interno, el primero, para precisar la autenticidad y el segundo, según Alfonso (1991, 147) “está referido al estudio del contenido. Se trata de un análisis de carácter racional y subjetivo...”.

Del análisis progresivo de la información estudiada surgieron diversas proposiciones que fueron evaluadas y perfeccionadas en el análisis de los resultados a través de un proceso de síntesis, lo cual se entenderá como la recomposición de las partes o elementos de un todo que el análisis había separado, para integrarlas en una unidad coherente y con sentido pleno, que condujo a las proposiciones racionalmente fundamentadas.

Bdigital.ula.ve

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

El presente capítulo se desarrolla con la finalidad de puntualizar los principales factores de organización y de regulación que intervienen en la de-construcción de las formas racionales del trabajo capitalista y en la construcción de un esquema flexible de integración y reproducción del contexto laboral, para ello se describen asuntos relativos a las observaciones de Max Weber a la peligrosidad de la racionalidad técnica respecto a las expectativas de futuro del trabajador común, lo que encierra sus capacidades y potencialidades en una jaula de hierro de la racionalidad moderna econométrica.

Incluye el planteamiento de Marlow de Conrad cuando indica que la totalidad de la razón instrumental inherente a las formas de organización laboral capitalista, a sus valores éticos de producción y al sacrificio por las metas de la organización son inexistentes.

Se realiza un desarrollo sobre el nuevo capitalismo en cuanto a las interacciones entre el trabajador y el producto de su trabajo social aplicado; sus referentes interaccionales sociológicos intra-organizacionales de similar jerarquía; sus referentes sociológicos de control, supervisión y dirección organizacional.

Se manifiesta, además, la estructuralidad del sistema capitalista que se

entienda como la interacción del contrato social racional, la capacidad técnica de la administración y la racionalización de las formas organizativas del trabajo especializado.

### ***El Estado Actual del Conocimiento sobre el Tema***

*La idea, sólo la simple idea, que por simple no caracteriza su importancia, puede justificar todo esto (Conrad, 2002, p.37),* así describe Joseph Conrad la situación social y político-cultural que experimentaba su personaje Marlow a su llegada al continente africano. El viaje de un ciudadano desde su civilización al mundo de la naturaleza salvaje que se resiste a ser conquistado racionalmente, en fin a lo desconocido, se asemeja al viaje que experimenta, por convicción o por obligación, el trabajador del día a día del siglo XXI, sólo que su viaje no lo transporta de un continente “civilizado” a otro “bárbaro” ni es justificado por una idea simple y trascendente, sino que lo lleva de una estructura de organización racional del trabajo técnica, instrumental, rígida y estable a otra flexible, laxa, hiperdinámica y, al parecer, de poderes invisibles pero altamente efectivos en su funcionamiento operativo, creando paralelismos incontables entre la situación de ambos personajes en una narración trágico-literaria.

Para Marlow, la naturaleza (salvaje) residía, en su propio interior, en pequeños recuerdos de viajes organizados con racionalidad técnica, en los cuales desde las provisiones hasta las rutas que debían seguir, las paradas a realizar y las metas a cumplir eran programadas anteriormente de manera utilitaria, por ello, *la idea* como máxima expresión de la razón

minimizaba el riesgo que podría asumir su *ser* en cada viaje emprendido; y aún con tanta racionalidad a cuestas el encantado mundo *salvaje* al que se enfrentó en África daba a entender que la totalidad de aquella razón que había hecho suya desde los comienzos de su conciencia simplemente no existía, que si bien era importante para mantenerse  *cuerdo* no era suficiente para mantenerse *a salvo* de tantos riesgos en un ambiente hostil, tanto que, *el director general [de la empresa en que trabajaba el personaje] expresaba que, los hombres que vienen aquí no deberían tener entrañas [ni naturales ni racionales]! (Conrad, 2002, p.49).*

Para el trabajador del capitalismo del presente temporal, al igual que el viajero Marlow, la totalidad de la razón técnica, inherente a los esquemas de organización racional del trabajo capitalista moderno, simplemente ha dejado de existir o simplemente se ha escabullido entre estructuras metafísicas con conexiones comunicativas eficaces con el mundo productivo. Así, para el trabajador el re-encantamiento del mundo laboral, al cual hacía alusión Max Weber, no parece aceptar como base de las relaciones sociológicas de producción la rigidez de las normas y las regulaciones producto de aquella totalidad de la razón instrumental Occidental que se había impuesto como normación regulativa y constitutiva desde el ascenso de la burguesía y del sistema capitalista de producción e intercambio modernos.

El análisis de Weber, en este sentido se dirige a una observación específica: *los trabajadores satisfacen sus deseos de independencia (en sentido moderno) más bien por medio de la posesión individual...que por medio de la emigración o de una lucha organizada por el proletariado (Mitzman, 1964, p.94),* y es allí donde Weber observa la peligrosidad de

la racionalidad técnica que se hace del cálculo de expectativas de futuro del trabajador común, encerrando sus capacidades y potencialidades en una *jaula de hierro de la racionalidad moderna econométrica*. Así, la reconstitución del contenido de los cálculos de previsión de la acción social del trabajador individual representa una alternativa a la *jaula*, que vuelve a colocar la aventura de la emigración y la lucha histórica de los trabajadores por reivindicaciones en el esquema de organización racional del trabajo capitalista en primer plano de este contenido.

En el presente, los cálculos de los contadores, base fundamental de la racionalización de las estructuras sociológicas del capitalismo moderno, no prevén las contingencias de los mercados hiper-dinámicos con la efectividad de otrora en la historia, y los planes de vida financiera y familiar de los trabajadores los que constituyen una buena parte de su carácter y de su *ser como trabajador* (en el sentido expresado por Richard Sennett), se desvanecen en constantes cambios de puestos de trabajo, realizados mayoritariamente por una política laboral *más laxa y flexible* que la presentada en el modelo racional rígido de división del trabajo social experimentado en la empresa capitalista moderna, creando esta situación una suerte de *corrosión del carácter y de la ética del trabajo productivo, de la responsabilidad con las metas planteadas por la empresa y de la convicción que permite la tolerancia de la rutinización del trabajo social aplicado y por tanto, corroyendo las bases de la estructura política, financiera, jurídica y cultural que hasta el presente se ha interconectado con las organizaciones productivas del capitalismo del libre competencia y ha evolucionado con ella* (Sennett, 2000, p.48-50).

En este mundo laboral re-encantado y *flexible*, el trabajador común se pregunta por el destino de sus capacidades, esto es, por las condiciones y por las formas posibles de desarrollar sus propios proyectos de vida, entre los que destacan los contenidos de la construcción de condiciones de bienestar para sí y para los actores sociales que dependen de las derivaciones financieras y de bienestar producto de las equivalencias entre trabajo productivo y remuneración financiera y normativa ofrecida por la empresa. Es decir, el trabajador del capitalismo flexible se interroga por el destino de su ética, de los valores productivos que le permiten conectar su psiquis y su Phycis con las metas de la organización en la que trabaja, valores que le han permitido al capitalismo desarrollar modelos de plusvalía y de control intra-organizacional siempre perfectibles y de alta eficiencia y eficacia.

En fin, el trabajador del *nuevo capitalismo* se interroga por qué siente que sus capacidades racionales de formación técnico instrumental ya no son *suficientes* para operar funcionalmente en el capitalismo flexible, pues, descubre al igual que el Marlow de Conrad, que la totalidad de la razón instrumental inherente a las formas de organización laboral capitalista y a sus valores éticos de producción y *sacrificio por las metas de la organización en que trabajan simplemente no existe* (Sennett, 2000, p.60). Siguiendo estas líneas, Fernando Mires ha expuesto que en el mundo contemporáneo se presencia un *renacimiento del Maquila business, y de zonas de libre producción en muchas de las estructuras del capitalismo tardío del tercer mundo, con su consecuente problemática de apego de los trabajadores a las metas de la empresa, es a ello que se denomina nuevo capitalismo* (Mires, 2000, p.54)

Esta consideración se agrava cuando se observa que, más del 90% de la fuerza laboral a la que pertenece el trabajador del capitalismo *flexible* ha sido socializada profesionalmente para competir dentro de estructuras de organización racional de trabajo que asigna una *carrera* a su destino laboral, una especialización en la que se desenvolverá a lo largo de su vida laboral y en base a la cual planificará los contenidos y las formas de sus proyectos de vida profesional y particular. Sin embargo, en el presente, al igual que el personaje de Conrad, comprueba que la preparación racional no es suficiente, no por sus contenidos ni por sus formas, sino porque el mundo estructural en el cual pretende aplicar esa preparación deja de existir a medida que se interna en *el corazón de las tinieblas*, a medida que avanza la consolidación de las formas interaccionales y contractuales del capitalismo flexible.

El Derecho y la política legislativa del Estado Social y Democrático deben dar respuesta a las frustraciones racionales de los trabajadores que afectan de manera directa los niveles de bienestar y los procesos de materialización de los contenidos jurídicos, políticos, económicos y sociales de los derechos fundamentales de los ciudadanos; y en el presente, este Derecho y esta política legislativa deben dar respuesta también a las nuevas demandas de la estructura de organización del trabajo productivo capitalista en cuanto a los riesgos y las contingencias que afectan el desarrollo de los proyectos de vida individuales y, en fin, de los derechos fundamentales de los trabajadores y de los niveles de bienestar suficientes a los que ellos *deben tener acceso*.

Si bien, el modelo de organización racional rígido trae

consecuencias perversas y graves para las condiciones y los niveles de bienestar de los ciudadanos, las luchas históricas y los cambios en la política legislativa del Estado Social y Democrático concentrada en la ampliación de los espacios democráticos de elección y participación, habían logrado disminuir los niveles de estas consecuencias del capitalismo de libre competencia. Como lo expone Niklas Luhmann, *si es posible hablar de una lógica del Estado de Bienestar, ésta sólo puede ser comprendida mediante el principio de compensación (1994, p.32)*. Y es ese principio el que ha llevado a la intervención del Estado y de la política legislativa a disminuir de manera efectiva las consecuencias del capitalismo de libre competencia, a través de, *una compensación de aquellas desventajas que recaen sobre cada cual como consecuencia de un determinado sistema de vida [productivo capitalista]*. Así, es posible hablar de disminución los niveles de las consecuencias del capitalismo de libre competencia.

Este hecho permite establecer conexiones históricas inherentes entre los problemas que trae consigo el esquema de racionalización técnico-instrumental del trabajo capitalista, las demandas de los trabajadores y las respuestas políticas y financiero-jurídicas que desde el Estado del Bienestar y desde el Estado social y democrático se plantean, distribuyen y ejecutan. Mismo hecho que permite observar la existencia y presencia consecuencialmente real de una brecha de contenido y de forma entre los nuevos problemas de la organización laboral del capitalismo flexible, las demandas del trabajador inmerso en esta organización y las (ausencias de) respuestas que desde la racionalidad del Estado social se ofrecen, planifican y ejecutan.

Sin embargo, en el marco de las instituciones del *nuevo capitalismo*, más comparable con el *capitalismo aventurero* de principios de la historia capitalista emergente moderna que con una organización racional moderna del capitalismo de libre mercado, se disminuyen las condiciones de admisión y de vinculación de las consecuencias de las luchas históricas y de las reivindicaciones ganadas unas veces con justicia otras -las más de las veces- con sacrificios de sangre de la clase trabajadora. Prontamente los resultados obtenidos por estas luchas sociales laborales se convierten en desaciertos históricos y hasta en los mejores referentes para la aparición de poderes invisibles de dominación, control y regulación en los ámbitos sociológicos del trabajo, poderes que en definitiva afectan de manera directa, a pesar de su forma metafísica, las condiciones del trabajador para hacerse de los instrumentos técnicos necesarios para operar funcionalmente y para *sobrevivir* en el *nuevo capitalismo desarrollando en paralelo sus proyectos de vida particulares*.

De tal manera que, el nuevo capitalismo implica cambios sociológicos importantes en las relaciones e interacciones laborales en tres espacios específicos:

*El primero*, en las interacciones entre el trabajador y el producto de su trabajo social aplicado;

*El segundo*, entre el trabajador y sus referentes interaccionales sociológicos intra-organizacionales de similar jerarquía y;

*El tercero*, entre el trabajador y sus referentes sociológicos de control, supervisión y dirección organizacional (patrono-empleador).

Estos cambios representan las consecuencias de dos aspectos principales de la historia evolutiva del esquema de organización racional

del trabajo en el sistema capitalista de producción e intercambio moderno: la construcción de una estructura laboral sustentada en la racionalización progresiva y extensiva de los procesos de producción y en la ética de la disciplina y el apego al trabajo especializado rutinario; ética ésta que ha servido en la historia evolutiva del moderno capitalismo como instrumento de respuesta a los requerimientos que los ciclos de crisis del sistema económico exigen a los esquemas de organización racional del trabajo productivo.

En las nuevas exigencias que los ciclos económicos del presente imponen a los esquemas de organización racional del trabajo productivo, los arquetipos psico-sociológicos, entendidos según la perspectiva del psicoanálisis contemporáneo, de los trabajadores del capitalismo moderno, basado en la ética del trabajo disciplinado y del ahorro financiero, como lo describió Max Weber, *entonces es posible la consideración [ética] del trabajo como fin en sí mismo como profesión, que es lo que el capitalismo exige...* (2000, p.61), no encuentran asidero tradicional alguno. Ello porque, principalmente, la disciplina es característica de esquemas rígidos sociológicos de organización del trabajo productivo, y el capitalismo *funcional flexible y laxo* del presente temporal trata de deslastrarse -en beneficio de encontrar el dinamismo perdido por la reducción de espacios de producción e intercambio hacia los cuales incardinar las fuerzas expansivas y tendentes a la autonomía del mercado- de “todas” las características y condiciones de *rigidez racional y estructural* que han servido de principio organizativo fundamental de la constitución y de la operatividad del esquema de organización racional del trabajo productivo y que ha llevado al

capitalismo de libre competencia a entrar en una profunda crisis interna dados los consecuentes niveles de estática productiva y comercial del esquema rígido de organización de la estructura laboral capitalista moderna.

Así pues, el trabajador se encuentra en una situación más grave a la enfrentada por Marlow y por Kurtz en el *corazón de las tinieblas* narrada por Conrad, debido a que, si bien la capacidad de los personajes literarios para resistir el poder de la naturaleza y mantener encadenados los *instintos olvidados* o tal vez nunca conocidos, ha sido puesta a prueba por fuerzas espirituales que a pesar de su condición metafísica pueden observarse con claridad en aquel mundo de *tinieblas racionales*, cuestión que ofrece ventajas para que los personajes puedan reconocer estas fuerzas más fácilmente y hacer menos pesadas las cargas de la razón frustrada, aún a pesar de que dicha razón no haya pasado el examen de la conciencia racional del cálculo frío (Conrad, 2002, p.92-93); el trabajador contemporáneo, es puesto en similares condiciones pero no cuenta con la claridad con que aquellos personajes observaban las fuerzas de las *tinieblas a-lógicas y a-rationales*:: su capacidad racional de cálculo para el logro de sus proyectos de vida social es puesta a prueba por el *nuevo capitalismo flexible*, especialmente por sus tinieblas organizativas, un capitalismo que este trabajador desconoce como espacio de interacción social, pero a diferencia de Marlow y Kurtz, el trabajador no puede observar, por incapacidad sociológica, la materialidad de las fuerzas espirituales a las cuales se enfrenta, así, sucumbe más prontamente a ellas encontrándose, **por un lado**, en el límite de su capacidad interaccional laboral y; **por otro lado**, a la deriva

*respecto a sus planes de largo plazo, principalmente a los contenidos y a las formas de sus proyectos de vida particulares.*

Este discurso pretende ser un ensayo largo, más que un trabajo investigativo corto, sustentado en la responsabilidad científica de que las ideas y los análisis críticos que de él se desprenden deben ser contrastados con la realidad y la meta-realidad de los espacios sociológicos del trabajo capitalista contemporáneo. Una forma discursiva, siempre científica, pero más flexible permite extender las formas de contrastación hacia espacios narrativos que poca relación podrían tener, en el sentido científico rígido positivo, con el objetivo planteado por este discurso. Pero que enriquecen la dinámica de contrastación de las ideas y las hipótesis con aquellas realidades y meta-realidades. De esta manera, se comienza con la remembranza del *corazón de las tinieblas*, puesto que el viaje de Marlow y la situación en la que se haya de hecho Kurtz representan las dos caras de la misma moneda de la situación sociológica del trabajador contemporáneo en la estructura de organización racional del trabajo en el capitalismo flexible.

Un viaje al *corazón de lo desconocido por el trabajador representa al mismo tiempo un viaje a lo organizado racionalmente por las fuerzas del capitalismo flexible contemporáneo*, ya Kurtz ha sido adaptado al mundo que ha combatido con éxito las cadenas del estancamiento y el estatismo de lo mero racional, Marlow debe ser adaptado; para el trabajador que ha sido adaptado y absorbido por el capitalismo flexible le quedan las remembranzas de la organización racional del trabajo capitalista, aquella en la que tenía los pies en la tierra, aunque fuese muchas veces en la tierra movediza; para el trabajador que llega al

capitalismo *flexible* y empieza a ser absorbido contemporáneamente, se inicia la transición entre todo lo que ha aprendido y un mundo en que nada de ello se aplica por ser anticuado y por no paralelizar con la característica principal de lo demandado por el mercado, la inmediatez y la inventiva instantánea.

La situación estructural en la que se enmarca la acción social del trabajador no siempre fue tan parecida a la tragedia de la totalidad de la razón técnica expuesta por Conrad y nunca ha tenido consecuencias tan a-lógicas como las que se presentan en tiempos presentes, por eso, a esta introducción siguen los aspectos evolutivos de la estructura de organización racional del trabajo capitalista. Una estructura basada en la dualidad entre cálculo econométrico y ética laboral que pronto se hace de la intervención de otras estructuras de socialización y empieza su recorrido hacia la expansión mundial, sorteando, como afirma Max Weber, *tal vez los problemas más grandes que cualquier proceso de la historia universal ha enfrentado, la lucha frontal contra un tradicionalismo acumulado por milenios* (2000, p.66).

El recorrido histórico del capitalismo moderno representa la transformación de las formas de los esquemas de organización racional del trabajo productivo; sin embargo, no representa ningún cambio sustancial en los contenidos siempre perfectibles de estos esquemas – fines y procesos efficientistas-. La desigualdad creciente en la distribución de las rentas producto del trabajo social aplicado, la rigidez exigente de mayor productividad, la especialización y la coordinación de las partes en que se subdivide el proceso productivo en sí mismo, incluyendo una constante tendencia a la financierización de la economía y a la

integración fácil de tecnología representan las características principales de estos contenidos.

Empero, a finales del siglo XX, las críticas de Dilthey sobre la instantaneización de las interacciones sociales y de los procesos de socialización y de formación de identidades sociológicas impuestas como paradigma del mundo social parecen aprehender las estructuras de socialización del capitalismo y de sus esquemas de organización racional del trabajo productivo, y como consecuencia de ello, sus formas empiezan a variar sustancialmente en sus procesos de constitución y de funcionamiento; pero es un cambio para el cual la estructura de socialización de la empresa y las estructuras cognitivas de los trabajadores no están preparadas, manteniéndose sólo por capacidad asignativa autoritaria de centros de poder difíciles de ubicar en el presente.

El sistema capitalista de producción e intercambio es resultado de la conflictividad sociológica entre la moderna filosofía del progreso y el tradicionalismo cultural. En la historia de la evolución social de Occidente el avance de la racionalidad técnica instrumental y del cálculo matemático permitió el desarrollo de la contabilidad técnica y el origen de las formas organizativas racionales del trabajo capitalista. Así, estructuralmente las condiciones para el nacimiento y la expansión del capitalismo empezaron a aparecer en el Occidente moderno; sin embargo, en el contexto de aparición de las condiciones de nacimiento y expansión aún se observaba la ausencia de uno de los aspectos principales del sistema capitalista de producción y de intercambio moderno: la ética racional del trabajo, es decir, los patrones de comportamiento convictivos

y de responsabilidad disciplinaria hacia las actividades del trabajo cotidiano y hacia las formas de acumulación de capital, lo que incluye la cooperación posible con las metas de la organización económica y la paralelización de estas metas con las propias del trabajador.

La estructuralidad del sistema capitalista está conformada por tres elementos principales: el contrato social racional, la capacidad técnica de la administración y la racionalización de las formas organizativas del trabajo especializado. Cada uno de estos elementos fue conformado de manera autónoma en tiempo y en espacio distinto, pero en su funcionamiento operan de manera coordinada, como un sistema autorreferente que tiende a desligarse de las regulaciones morales y del Derecho racional que sirven de mecanismos de control social en el sistema moderno de sociedad.

Según Max Weber, existen dos factores fundamentales, uno estructural y otro ético-sociológico, que dieron paso a las condiciones suficientes para la construcción del capitalismo moderno y que sirven de mecanismos base de su funcionamiento eficiente en el presente:

*La moderna organización racional del capitalismo europeo no hubiera sido posible sin la intervención de dos elementos determinantes de su evolución: la separación de la economía doméstica y la industria (que hoy es un principio fundamental de la actual vida económica) [al estar sustentada en la separación jurídica entre el patrimonio industrial y los patrimonios personales] y la consiguiente contabilidad racional (Weber, 2000, p.70).*

La separación entre las actividades de capital y las actividades domésticas representa el primer paso hacia la creación de las estructuras

de socialización del trabajo capitalista. Este tipo de acción social, a diferencia de otras actividades lucrativas de producción está centrada en la racionalización y en la especialización continuada de las actividades laborales, esto es, está nucleada alrededor del cálculo del valor del dinero y del valor dinerario obtenido al final del proceso de trabajo, como expone Weber en *La Ética Protestante...*

*Lo que nos interesa señalar es que lo decisivo de la actividad económica capitalista, consiste en guiarse en todo momento por el cálculo del valor dinerario y el valor dinerario obtenido al final, por primitivo que sea el modo de realizarlo... (Weber, 2000, p.26)*

La estructura sociológica de la unidad familiar no cuenta ni con la organización racional de las jerarquías ni con la posibilidad de construir una división del trabajo social de tipo rutinaria y especializada y menos puede tolerarlas de buen grado sin consecuencias negativas importantes para las interacciones socio-afectivas entre sus miembros. En la Edad Media, la familia representó una de las principales instituciones de mediación entre la psiquis del individuo y la comunidad dominada por las estructuras feudales corporativas de dominación. El desligamiento de las labores productivas de los espacios familiares no sólo denotó la capacidad del capitalismo para construir espacios alternativos de socialización, sino además, su capacidad para crear una nueva división del trabajo social y un espacio sociológico alternativo con instituciones novedosas de mediación denominada sociedad civil productiva, cuyo paradigma está representado por el libre Mercado en sus referentes estructurales y por el individualismo competitivo en sus referentes éticos.

La lucha contra el *tradicionalismo*, como lo denominó Weber,

representa la lucha contra las instituciones de mediación entre la psiquis del individuo, sus parámetros éticos particulares y las formas de dominación institucional racional del feudalismo. La familia representaba en la comunidad de la Edad Media la estructura de socialización *per excellence*, por ello, el comportamiento ético dependía de los contenidos de la socialización de esta institución que a su vez estaba interferida sociológicamente por las estructuras de dominación corporativas de la Iglesia y de la estructura política del feudalismo. La ética enseñada en la familia representa un tipo de ética religiosa alejada de la frugalidad asceta, y su posición privilegiada desalentó prontamente los primeros intentos de racionalización capitalista incluyendo los intentos del mercantilismo moderno, en tanto existen,

*Ciertas dificultades que son características de la mentalidad tradicionalista en el obrero: El alza de los salarios no aumentó en los trabajadores la intensidad de su rendimiento, sino que más bien hubo de disminuirla. Un obrero, por ejemplo, gana un marco diario por cada cahíz de grano segado, y para pagar al día dos marcos y medio, ha de segar dos cahíces y medio; si el precio del destajo se aumenta a veinticinco céntimos diarios, el mismo hombre no tratará de segar, como podía esperarse, tres cahíces, por ejemplo para ganar al día tres marcos con setenta y cinco céntimos, sino que sólo seguirá segando los mismos cahíces de antes, para seguir ganando los dos marcos y medio, con los que, según la frase bíblica, tiene bastante, es decir, que le bastan para cubrir sus necesidades tradicionales (Weber, 2000, p.67).*

Así pues, la destrucción u obstrucción de las conexiones unívocas y unidireccionales desde las estructuras de dominación feudales hacia las

estructuras de socialización y de acción social del trabajo capitalista representa la base sociológica inicial del capitalismo, por ello, este sistema de producción y comercialización posee una característica inherente a su naturaleza: la tendencia marcada a lograr espacios y niveles de autonomía en sus ámbitos de socialización y de acción social, por lo cual se autosustantiva como economía de libre mercado.

Son estos espacios de creciente autonomía a los que se denomina el espacio social de la *fábrica*, la unidad productiva privilegiada y paradigmática de la modernidad. En ella se desarrollan en su mayoría las relaciones sociales de una buena parte de los miembros del sistema de sociedad, por lo cual, representa no sólo el lugar de trabajo y de acción social capitalista por excelencia, sino que además representa la principal institución de socialización de la modernidad, por ello Karl Marx denominaba los espacios económicos de autonomía creados por el capitalismo moderno como *la infraestructura sociológica del sistema de sociedad occidental*.

Con estos cambios comienzan a ser sustituidas las estructuras de socialización y de acción social del feudalismo (familia, Iglesia, corporaciones políticas aristocráticas) por las estructuras del Mercado capitalista moderno. Así, el Mercado empieza a representar la categoría sociológica que agrupa las instituciones, los espacios, las formas de organización y las acciones sociales que se desarrollan *desde* los procesos de extracción de la materia prima natural, los de transformación técnica de esta en productos de consumo y *hasta* los procesos de distribución y de intercambio y consumo de dichos productos.

Así pues, en la modernidad la estructura *paradigmática* del sistema de

producción y comercialización capitalista es la *fábrica*, es decir, el lugar del trabajo organizado racionalmente por las fuerzas del sistema capitalista de producción e intercambio. Respecto a este paradigma sociológico, su constitución, su funcionamiento y sus consecuencias han sido observadas paradigmáticamente por dos versiones meta-sociológicas de la *fábrica* como espacio institucional de acción social, una versión crítica representada por Adam Smith y una versión legitimatoria representada por Dennis Diderot.

Desde la perspectiva de Adam Ferguson, al separar las actividades de la economía de las actividades cotidianas de la familia como grupo social privilegiado y de las congregaciones religiosas de la Iglesia y de la dominación aristocrática corporativa como instituciones de socialización y mediación privilegiadas, *el maestro del diseño se separó del maestro curtidor de la seda y este del distribuidor y del productor, sucediendo lo mismo con el sastre y el vendedor del mercado, así, the home dejó de ser la unidad productiva per excellence, para convertirse en el refugio contra las consecuencias del trabajo rutinario y estático doméstico (Ferguson, 1966, p.109).*

Según Dennis Diderot, el traslado de los procesos de rutinización de las actividades productivas hacia la *fábrica*, si bien trajo consigo la construcción de espacios colonizables por fuerzas técnicas difíciles de controlar por la psiquis y por las fuerzas del individuo aislado como de hecho se encuentra en su nuevo espacio de acción social, trae por igual nuevos campos para la incursión de su inventiva naturalmente inherente. La rutinización del trabajo permite una estabilidad psicológica en los trabajadores, estabilidad a partir de la cual su inventiva empieza a

desarrollarse en tanto que sus fuerzas psicológicas y físicas dejan de buscar alternativas para la solución de problemas interaccionales y de satisfacción de sus necesidades primordiales.

El espacio laboral se empieza a estructurar, dice Diderot siguiendo a Adam Smith, como un espacio de lo común productivo, es decir, un espacio en que lo común es ocupar un lugar específico y a partir de esa ocupación cumplir las metas laborales particulares y colectivas. Sucede cuestión similar en la empresa rutinariamente organizada que en la escena de un teatro de comedia: en la medida en que los artistas reconocen mejor el personaje que deben interpretar, sus características y sus condiciones de interpretación gracias a la repetitividad, en esa medida la obra teatral funciona como un perfecto reloj, todo, absolutamente todo sale bien, y sin embargo, en cada parte de la obra, en cada ensayo y en cada presentación, a pesar de su perfección mecánica, el actor deja una parte de sí mismo que hace al acto único, *una pieza para recordar* (Sennett, 2000, p.32-34).

De manera similar, la rutinización de la acción social productiva en la *fábrica* y de sus relaciones laborales trae consigo la mecanización perfectible de la producción. La especialización constante escribe los libretos y asigna a cada uno según sus capacidades el papel específico que debe personificar, entendiendo la posibilidad de graves sanciones si pretende jugar al *doble papel o simplemente salirse del libreto aún cuando esta trasgresión haga a la obra literariamente más pura y perfecta*; las reglas laborales conducen directivamente el teatro, distribuyendo responsabilidades y reconociendo los méritos de cada actor; el público consume de la obra, con la expectativa de ver entre

líneas aquello diferente, aquel referente de originalidad de una trillada obra presentada ya tantas veces.

Pero la situación de los obreros de la fábrica no es diferente a la presentada en los espectadores: los primeros también buscan ver entre líneas sus posibilidades de crecimiento económico, sus aplicaciones originales a un trabajo productivo inventivo, sus formas de ascender a espacios mejores de acción social y de bienestar. Si bien Diderot creía que la rutina dejaba espacio a la inventiva humana, es decir, permitía que los trabajadores hicieran evolucionar la estructura productiva acumulando diminutos cambios, de hecho, la rutina rígida que no permite cambios bruscos ni cambios fáciles de desarrollar estaría allí siempre para confrontar con su fuerza estructural las salidas de libretos y el doble papel de los actores laborales.

A pesar de ello, expone Diderot, cuando la acumulación de pequeños cambios llega a niveles suficientes crea situaciones de inflexión entre la rigidez de las regulaciones internas y los requerimientos de cambio, pero en vez de crearse nuevas condiciones para la materialización inclusiva de aquellos cambios, dicha inflexión se solventa a través de una extensión de los espacios regulados.

Es esta situación la que Adam Smith observa con alta frustración. El padre del liberalismo económico pensaba que, *la rutina, al menos en la forma del capitalismo emergente que él observó, parecía negar cualquier conexión entre el trabajo corriente y el papel positivo de la repetición en el arte* (Sennett, 2000, p.35).

Que cada empleado de una *fábrica* realice una función específica, su operación correspondiente, si bien puede significar que la empresa

contará con mejores recursos humanos y con una mejor regulación de las relaciones sociológicas humanas tendentes a la conflictividad, también el trabajador, esa alma humana y ética de la *fábrica*, empieza a desaparecer como ente espiritual y con ello, ese trabajador empieza a observar que disminuyen de buen ánimo y utilidad sus pretensiones y expectativas de producir más.

Según las perspectivas analíticas de Adam Smith, *la libre circulación de dinero, bienes y trabajo exigiría que la gente hiciera trabajos cada vez más especializados. El crecimiento del mercado libre va acompañado de una división del trabajo en la sociedad...* (Smith, 2000, p.194) y esa división extensa del trabajo debe ir acompañada de una profunda ética del trabajo y de la convicción para con los competidores de la producción, del consumo y del intercambio, ética que se ve afectada de manera directa por aquella repetitiva obra teatral de la producción, por la rutinización de las relaciones de producción e intercambio en la empresa capitalista.

Resulta casi imposible imaginar un sistema de organización social empresarial de racionalización del trabajo capitalista en el cual cada trabajador cumpla con una función asignada autoritativamente y que, psicológicamente, este trabajador se asuma a sí mismo como *parte de algo*, como parte de la estructura orgánica de la empresa por la cual debe sacrificar su tiempo y debe prestar un servicio mejor cada día. Cómo solicitar a un empleado el aumento progresivo de la carga de trabajo social aplicada a la producción cuando este empleado recibirá el mismo salario si cumple o no cumple con las exigencias del patrono, o al menos, en caso de despido, pueda encontrar un puesto de trabajo similar o mejor

en ingreso y carga laboral?. Eso sería una imposibilidad fáctica real que siquiera una especie de hedonismo laboral puede hacer compatible con el contexto laboral en el que se encuentra el trabajador, en la *fábrica micrométricamente organizada* observada por Smith.

En ese espacio de trabajo productivo capitalista, las interacciones sociales de los individuos empiezan a conducirse en un único sentido, desde el interior de la inherente naturaleza psíquica humana hacia el producto que está manufacturando o el servicio que presta y hacia la estructura organizacional jerárquica en que encuentra dominación y control efectivos. Las consecuencias principales de esta conducción es la formación de una ética laboral de responsabilidad con la fábrica (no con el trabajo en sí mismo) y la aceptación del contexto y las consecuencias de la rutinización de la acción social posible por parte del trabajador.

Max Weber exponía en *La Ética Protestante...* que:

*La educación pietista ofrece la más favorable coyuntura para una educación económica. Entonces aparecen unidas en estrecho maridaje la capacidad de concentración del pensamiento y la actitud rigurosamente fundamental de <<sentirse obligado>> al trabajo, con el más fino sentido económico, que calcula la ganancia y su cuantía, y un austero dominio sobre sí mismo y una moderación que acrecienta extraordinariamente la capacidad de rendimiento en el trabajo (Weber, 2000, p.45).*

Ello posibilita la construcción de un *ethos del trabajo* que permite superar la ética del tradicionalismo, propia del *sistema de la economía de satisfacción de las necesidades*, como denomina Sombart al sistema de producción e intercambio feudal pre-capitalista. Así, la estructura

sociológica laboral del capitalismo moderno empieza a comportarse como una institución de socialización en sí misma, en la cual se recibe selectivamente a individuos que, *por un lado*, tengan un *ethos* de cálculo racional o al menos acepten recibirlo, aprehenderlo y utilizarlo y, *por el otro*, acepten la construcción de un nuevo *ethos* de la disciplina racional y de la responsabilidad con el trabajo, lo que implica la conexión entre las metas de la organización productiva y las condiciones de desarrollo de sus proyectos de vida individuales.

Este comportamiento de institución de socialización permite a las estructuras de dominación y jerarquización de los ordenamientos racionales del trabajo capitalista la obtención de dos elementos de dominación privilegiados:

*El primero*, la capacidad de socializar según una ideología de la tolerancia de una distribución desigual del producto del trabajo social aplicado, tolerancia que permite altos grados de legitimidad de dicha desigualdad;

*El segundo*, la construcción de un esquema de comunicación interferido por la dominación de las estructuras de dominación y jerarquización en el cual los individuos no tienen oportunidad de comunicación interaccional entre sí, en tanto ello se dirige contra la disciplina laboral del uso racional del tiempo destinado al trabajo productivo y al cumplimiento de las metas organizativas directas y de las particulares indirectas.

En este orden institucional, Adam Smith vería graves problemas para el capitalismo emergente, puesto que,

*Por un lado*, la ausencia de condiciones suficientes para que la

ética interaccional utilitaria surgiera como mecanismo de previsión racional en cada acción social;

***Por otro lado***, la incapacidad de pensamiento inventivo y;

***Por último***, la disminución progresiva de condiciones de bienestar suficientes, se convertirían en elementos suficientes para frenar todo intento de desarrollo esperado del capitalismo a nivel mundial, trayendo como consecuencia la imposibilidad de construir esquemas de comunicación y vinculación efectivos entre el sistema capitalista económico tendente a la autonomización encargada de la acumulación de capital, la estructura política de poder del Estado nacional encargada de mediar entre los conflictos posibles y reales de las relaciones laborales y el Derecho moderno burgués encargado del resguardo de los derechos de los ciudadanos frente a poderes externos no aceptados contractualmente. Si bien no se pretende realizar una historia del capitalismo moderno, tarea arto complicada y extensa, resulta necesario observar sus elementos constitutivos desde las categorías de la sociología y de la filosofía crítica social, en tanto el *ethos del trabajo capitalista moderno* y la estructura interaccional que envuelven a y en que opera dicho *ethos* (la organización racional del trabajo capitalista), representan los núcleos principales que se están transformando en el *capitalismo flexible*, y que están generando un conjunto de consecuencias que no puede ser, ni medidas por las categorías de análisis que desconocen las contingencias de la nueva extensibilidad de la inmediatez sociológica de la acción laboral, ni reconocen las consecuencias de la pérdida progresiva de la capacidad de control de los trabajadores sobre sus propias capacidades experienciales técnicas, cuestión que ha impedido observar las causas

principales del *por qué* los resultados de las luchas histórico-reivindicativas se vuelvan en contra del trabajador en un ambiente de *nuevo capitalismo o de capitalismo flexible*.

En esa modernidad en que se desenvuelven las luchas de aquellos trabajadores, las previsiones de Adam Smith pronto llegaron a materializarse y la revolución de 1848 significó el corolario de los muchos puntos de inflexión entre las formas y los contenidos de los procesos de socialización de la *fábrica* y las condiciones éticas y materiales que requiere el capitalismo de la organización racional del trabajo. La *fábrica* maquiladora del siglo XIX, la continuidad del trabajo esclavo en otros ámbitos de producción menos civilizados y la expansión de la neo-colonización aumentaron las consecuencias de la jaula de hierro en que se había convertido el espacio de acción social del trabajo en el capitalismo moderno de Occidente.

Sería Karl Marx quien analizaría con mayor atino de crítica las consecuencias de la organización micrométrica del trabajo capitalista. Así expresaría que, la conflictividad del capitalismo proviene de dos fuentes principales: las condiciones de interaccionalidad social que la *fábrica ofrece* y la distribución desigual y legítima del producto del trabajo social aplicado entre los que tienen la propiedad de los medios de producción y los que venden su fuerza de trabajo.

La constante especialización y la expansión geopolítica del capitalismo han generado un conjunto de condiciones interaccionales complejas y contradictorias al desarrollo del sistema capitalista de producción e intercambio que, a pesar de su contradicción ofrecen la dinamicidad suficiente para hacerlo *crecer en intensidad y extensión*:

*por un lado*, la creciente especialización ha separado el lado ético humano comunicativo del trabajador de su acción laboral respecto al producto de su esfuerzo individual, alienándolo de su obra rutinaria;

*por otro lado*, esa separación trae consigo la interferencia efectiva desde las estructuras de dominación hacia los canales de comunicación inter-personal de los trabajadores, alienándolo de sus compañeros de trabajo;

*por último*, la intervención progresiva de las estructuras jurídicas y político-ideológicas del Estado trae como consecuencia la legitimación intra-jurídica de las desigualdades distributivas y de las condiciones de infra-bienestar en que se encuentran los trabajadores en el espacio capitalista de trabajo, alienándolo de las condiciones de justicia que deben imperar como base del paralelismo ético entre el sacrificio por las metas de la organización capitalista y la posibilidad de hacer más viables los proyectos de vida particulares de todos y cada uno de los trabajadores.

Los tres elementos antes presentados ofrecen el crecimiento de la fuerza de las contradicciones internas del capitalismo debido a que, principalmente, una ética del trabajo responsable, que sirve de base de protección y de respuesta a las demandas y a las crisis de los ciclos económicos históricos, debe ir acompañada por tres condiciones materiales primigenias:

a) La construcción de un equilibrio entre el cálculo del valor del trabajo personal del individuo y las ventajas dinerarias que se obtienen por su alquiler, en tanto que el capitalismo depende, en su referente psico-sociológico del cálculo del valor del dinero y del valor dinerario en

el resultado final;

b) La presencia de hecho de una correspondencia entre el trabajo realizado, cuantificado y cualificado, y las condiciones ofrecidas por la estructura de organización racional del trabajo capitalista para la satisfacción de las necesidades básicas del empleado, cuestión que crea una estabilidad suficiente entre demandas y satisfacciones e impulsa al mismo tiempo la búsqueda de mejores condiciones a través del trabajo disciplinado;

c) El encauzamiento reductivo de la conflictividad presente en las relaciones comunicativas intervenidas (entre empleados y entre ellos y su obra laboral y el producto de esta) a través de la ampliación de las relaciones contractuales de responsabilidad jurídica laboral.

Las luchas históricas de la clase trabajadora lograron, en cierta medida, solucionar muchas de las consecuencias negativas que la ausencia o la diminuta presencia de las condiciones antes presentadas traían consigo para el desarrollo del sistema capitalista de producción e intercambio, debido a que aquella ausencia o diminuta presencia disminuía progresivamente la capacidad del esquema de organización racional del trabajo capitalista para construir los equilibrios y las correspondencias suficientes para mantener niveles aceptables de estabilidad sociológica, financiera y productiva del sistema de producción y comercialización, entendiéndose que esta cuestión no se extiende al encauzamiento reductivo del Derecho de contrato laboral. El producto más importante de estas luchas históricas fue la asignación de un esquema mejor racionalizado de equilibrios de distribución basado en la temporalización específica del trabajo social aplicado y en la

correspondencia entre la especialización técnica y la compensación distributiva financiera y organizacional.

Este esquema de compensaciones y equilibrios estaría sustentado, a la vez que guiado, por la intervención efectiva de las instituciones gubernamentales y de la política legislativa del Estado del Bienestar. La creación de las comisiones tripartitas devolvía al Estado su función de mediación propia de la filosofía política liberal: los propietarios de los medios de producción, los representantes de las organizaciones laborales democráticas sindicales en pleno crecimiento y las instituciones de asuntos laborales del Gobierno se reúnen para medir el impacto de posibles puntos de inflexión en las relaciones laborales y con ello crear nuevas condiciones regulativas para nuevos equilibrios y compensaciones, siempre los mínimos necesarios.

Sin embargo, la estructura más importante de mediación ha resultado ser el Derecho positivo moderno. Este tipo específico de Derecho ha permitido el perfeccionamiento de las estructuras de organización racional del trabajo capitalista:

*En primer lugar*, la estructura jerárquica laboral se ha conformado como una pirámide hiper-racionalizadora que permite la dilución efectiva de los niveles de autoridad organizativa desde la cúspide de la pirámide hasta la base ampliada;

*En segundo lugar*, la forma y el contenido de los procesos de socialización está basada en una racionalidad de cálculo del valor dinerario y en el cálculo de los equilibrios posibles, con lo cual, los puntos de inflexión, dada la configuración positiva del Derecho burgués moderno, pasan a formar parte de los asuntos mediados por la normación

positiva constitucional y laboral y por las formas procedimentales de acuerdos intra-comisión tripartita;

*En tercer lugar*, los contratos laborales sirven como mecanismos de comunicación mediada entre los patronos y los trabajadores, desde allí concentración de la intervención del Estado del Bienestar en estos trámites jurídico-económicos los ha llevado a colocarse como un instrumento de mediación en los conflictos generados por los esquemas de desigualdad y de las condiciones de interferencia comunicativa laboral, encauzando la conflictividad hacia el enfrentamiento entre las posiciones de los trabajadores y la capacidad de asignación autoritativa de valores de las instituciones administrativas del Estado, enfrentamiento en que tanto la legitimidad misma del Estado se ve afectada, como se ve disminuido el impacto efectivo de las exigencias laborales hacia las estructuras de organización y decisión de las empresas y hacia los esquemas de distribución desigual que desde esas estructuras se construyen y se operan.

Con estas condiciones, la ética de la responsabilidad a la que hacía alusión Adam Smith, basada en los cálculos racionales de utilidad respecto a la acción referente al otro social, a la estructura de conducta laboral y a las instituciones de intercambio económico y control jurídico, se transforma prontamente en una ética de la convicción basada en la interferencia de las condiciones estructurales de dominación y control jurídico impuestas desde las instituciones de organización y decisión de la economía, disminuyendo con ello los cálculos de paralelización entre el cumplimiento de las metas de la empresa y el desarrollo de los proyectos de vida individuales, pero aumentando la capacidad de

vinculación, debido a la extensión de la interferencia que posee la estructura de organización racional del trabajo capitalista, sobre el trabajador y sobre los elementos con que éste cuenta para realizar aquel cálculo ético-utilitario, convirtiendo su responsabilidad en convicción, es decir, que transforma sus valores de racionalización de su acción social laboral respecto al cumplimiento de las metas racionales de la empresa como acción social que indirectamente suma elementos para el desarrollo efectivo de su propio proyecto de vida individual, en valores de cotidianidad rutinizadora de la aceptación de su posición dentro del esquema de organización racional del trabajo capitalista, esperando que, sus proyectos de vida se desarrollen en dos planos sociológicos bien distinguibles, un plano que favorece en cumplimiento de una acción social de referente estructural racional y rutinario, y un plano que favorece la búsqueda de medios alternativos para la construcción de elementos suficientes para el desarrollo de sus proyectos de vida particulares; y a pesar de tal distinción, ambos planos se encuentran contextualizados por la estructura de socialización y de acción social del Mercado, es decir, contextualizados por la infraestructura sociológica del sistema de sociedad moderno occidental.

Así pues, el trabajador divide su recorrido de vida social en dos planos éticos, uno de responsabilidad y otro de convicción. Esta escisión permite a los esquemas de organización racional del trabajo capitalista altos niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de sus metas principales, en tanto que:

*por un lado*, divide los núcleos de socialización hacia dos planos estructurales distintos con lo cual disminuye los costes que para la

infraestructura de las instituciones económicas de organización y decisión tienen dichos procesos de socialización;

*por otro lado*, hace más perfectible el proceso de racionalización de la acción social dentro de las estructuras de producción y comercialización;

*por último*, permite una mayor y mejor dilución de los esquemas organizativos descentralizadores de poder de decisión económica, al tiempo que ofrece condiciones de legitimidad para una concentración mayor de los procesos de planificación de estas decisiones.

I. *La división de los planos de socialización*: si bien el Mercado sigue representando la infraestructura sociológica del sistema de sociedad moderno occidental su configuración sociológica ha variado sustancialmente, sin que ello melle la cuantificación y cualificación sociológica privilegiada. Como consecuencia de las inestabilidades producidas entre 1848, 1929 hasta 1945, los centros de decisión y planificación de la economía propusieron ceder funciones de estabilización y, especialmente, funciones de socialización a instituciones con capacidad vinculatoria dentro del sistema de sociedad occidental, especialmente, instituciones de administración pública con capacidad real de asignación autoritativa de valores e instituciones culturales de masa. Así se empieza a descentralizar las funciones de socialización que históricamente habían sido monopolizadas por las estructuras sociológicas de la economía capitalista, más específicamente, por el esquema de organización racional del trabajo capitalista en la modernidad.

En la medida en que este proceso de traslado de ciertas funciones

de socialización se fue perfeccionando, en medida proporcional los niveles de conflictividad entre las consecuencias inherentes psico-sociológicas de la ética de la responsabilidad y las condiciones de interferencia sociológica de las estructuras de socialización que alienaba al trabajador en sus referentes humanos y materiales, fueron disminuyendo progresivamente. El trabajador dejaba de observar al *otro trabajador* como su referente sociológico comunicativo *per excellence*, empezando a observarlo como una parte más de la estructura en que, por cotidianidad y rutinización acudía en un espacio de tiempo específico con unas funciones especializadas específicas, lo que llevó a concentrar sus referentes éticos de acción social en los aspectos estructurales del espacio de trabajo.

La aparición del Estado del Bienestar y la construcción de la *industria cultural* representa el referente material del traslado de las funciones cuasi exclusivas de socialización realizadas por las estructuras del mercado. Claus Offe describe este proceso de traslado como, *la subordinación positiva...la relación entre la economía y los sistemas normativos y político administrativos, donde estos últimos se encuentran para que puedan contribuir positivamente –creando las precondiciones oportunas- al funcionamiento del principios organizativo dominante y la esfera de la economía determinada por él. El rasgo que distingue a este tipo de subordinación positiva es el ajuste del contenido de los subsistemas normativo y político, de manera que se adapten a los procesos económicos (Offe, 1994, p.46).*

Esas estructuras son promotoras, por ejemplo, de que la lucha por la disminución de las horas de aplicación del trabajo social productivo

representa el punto de éxito del trabajador respecto a las consecuencias de la alienación experimentada e impulsada por el esquema de organización racional del trabajo capitalista. Según sus presupuestos, la eliminación de las condiciones de alienación presentes en los procesos de producción e intercambio, que tantas consecuencias negativas han traído para el mismo desarrollo expansivo del sistema capitalista, no se puede realizar a través del cambio sustancial de los principios del esquema de organización, sino a través de la creación de espacios de interacción comunicativa sociológica alternativos, creación que requiere de una parte importante de la fuerza social del trabajador y de su tiempo productivo.

Los espacios sociológicos alternativos de comunicación representan,

*por un lado*, espacios de socialización “diferenciados” de las estructuras del mercado,

*por otro lado*, representan espacios de comunicación en los cuales se pueden reproducir mejores condiciones para la ética de la responsabilidad para con el *otro sociológico*,

*por último*, representan espacios de recreación en los que el trabajador se desliga de sus cargas de presión psico-sociológica acumulada. Estos tres referentes permiten devolver a la ética de la convicción su contenido de responsabilidad y compromiso inherente, pues, en la medida en que a estos espacios alternativos se trasladan una buena parte del peso de los procesos de socialización se trasladan también el peso consecuencial de la alienación y la posibilidad de desligar la acción social del trabajador del esfuerzo, incluso el sacrificio, por el cumplimiento de las metas de la empresa y su paralelismo con el

desarrollo de sus metas particulares.

Uno de los problemas principales de este traslado es la permanencia del contenido de los procesos de socialización y el cambio de sus formas en los planos alternativos creados por la *industria cultural y el Estado del Bienestar*. Si bien las estructuras del mercado capitalista se desligan de una buena parte de las cargas generadas por su cuasi monopolístico proceso de socialización infraestructural, también se desligan de los procesos de integración social que van aparejados con dicho proceso, dejando este peso en dos estructuras sociológicas específicas: el Estado y el sistema educativo y de producción y distribución de información. Así pues, el mercado mantiene el monopolio sobre los procesos de socialización que llevan a la individuación y a la creación de arquetipos competitivos y de consumo, y se deslata de la socialización de valores éticos de utilidad y de comportamiento social aceptable, lo que constituye la base del contenido de las funciones de integración del Derecho moderno positivo y del sistema de educación e información del sistema de sociedad occidental.

De esta manera, los costes sociológicos, políticos y financieros de las funciones de integración son trasladados con estas funciones mismas hacia estructuras de socialización adyacentes que, por un lado, respetan los espacios de exclusividad para la acción del mercado y; por otro lado, garantizan la permanencia funcional de los contenidos de los procesos de socialización y de inclusión-exclusión propios del sistema capitalista de libre mercado. Ello no obstante, permite una mejora en los procesos de racionalización internos de la empresa y del mercado en general, procesos que, gracias a los aportes amortiguadores de los planos de

socialización alternativos, incrementan los niveles de alienación y de plusvalización de las relaciones laborales sin mayores consecuencias para las estructuras de organización y racionalización del mercado.

**II. La perfectibilidad progresiva del proceso de racionalización convictiva de la acción social laboral.** El paso de la base ética de la responsabilidad del trabajador a la base ética de la convicción laboral no sólo marca un hito de en el perfeccionamiento de los procesos de legitimación de las consecuencias de la rutinización y de la alienación dentro del mercado capitalista, también marca el inicio de una transformación profunda de las condiciones y de los contenidos mismos sobre los que se desenvuelven y desarrollan los esquemas de organización racional del trabajo capitalista moderno.

**En primer lugar,** la ética de la convicción permite desplazar los niveles de conflictividad de las relaciones laborales de comunicación y acción social interferida por las estructuras de planificación y decisión del mercado, hacia las estructuras de integración social del Estado (derecho) y de la industria cultural, lo que permite a las estructuras de interferencia (planificación y decisión empresarial) mejores condiciones para diseñar esquemas de legitimación autorreferentes de mayor efectividad:

**en segundo lugar,** la unión de la ética de la convicción, es decir, de la ética del apego a las reglas de la estructura de labor y rutinización, y la ética de la responsabilidad a través de la construcción de las condiciones para el desarrollo de los proyectos de vida individuales en planos alternativos de acción social de la empresa, permite el desligamiento de las funciones de control de las estructuras de planificación y decisión del

mercado capitalista de las funciones de promoción al rendimiento del trabajador, concentrándose ahora estas funciones y estos esfuerzos en la creación de nuevas condiciones de flexibilización interna y de dinámicas de interacción laboral flexibles en las cuales se estrechan las relaciones de unión de la ética de la convicción y de la ética de la responsabilidad presentándose así un paralelismo entre el cumplimiento de las metas de la empresa y de las metas particulares del trabajador.

Los primeros intentos sobre esta materia se sucedieron a principios del siglo XX, cuando se inicia el funcionamiento del modelo de producción *fordista*, el paradigma de este modelo está representado por la General Motors de Estados Unidos, su racionalidad daba materialidad a los temores teleológicos de Max Weber sobre la materialización de la jaula de hierro de la racionalización de las acciones sociales del individuo en la sociedad occidental, puesto que, no cabe duda que el paradigma empresarial de la General Motors demostró funcionar sobre el modelo ideal de la racionalidad militar cerrada de orden jerárquico piramidal con toda su carga consecencial sociológica.

La jaula de hierro de la racionalización instrumental ha tenido desde entonces mayores consecuencias en la acción social del trabajador: *cuando Henry Ford industrializó el proceso de producción, favoreció el empleo de los llamados obreros especializados en detrimento de los artesanos cualificados; el trabajo reservado a los especialistas eran las operaciones en miniatura que requerían poco esfuerzo de pensamiento o juicio (Sennet, 2000, p.98).* Pero la organización jerárquica había transformado por completo la estructura de la pirámide de racionalidad militar del tipo ideal weberiano, convirtiéndola en una esfera sociológica

hiper-conservadora y ampliamente estática: la complejidad exigida a la organización suponía escindir los procesos de producción real (aplicación del trabajo social productivo) respecto de los procesos de dirección, planificación y programación, con lo cual, y por primera vez en la historia del desarrollo capitalista, se legitimaba plenamente la aparición de formas de comunicación y autoridad unidireccionales, desde la cúspide de la pirámide jerárquica hasta la base de la organización productiva, sumando un elemento más a las consecuencias de la alienación del capitalismo moderno, en tanto que, ahora el trabajador especializado estaría realmente incomunicado con los departamentos de planificación y decisión de la empresa.

Así, *la superestructura que organiza y dirige la producción...aparta del taller todo posible trabajo intelectual; todo [este trabajo intelectual] se concentra en los departamentos de planificación, programación y diseño... [dejando] al trabajador en la base, que sólo se ocupa de detalles y está apartado de toda decisión o modificación del producto en el que trabaja (Sennett, 2000, p.41).*

Este tipo de transformaciones fueron posibles gracias a la escisión entre las funciones de socialización para la integración sociológica del trabajador en el esquema de organización racional del trabajo y las cargas que estas funciones sumaban a las operaciones de planificación y programación de la empresa. En la medida en que se construyen los planos alternativos de socialización e integración y se legitiman sus funciones, en esa medida las funciones derivadas de la socialización cuasi exclusiva de la empresa y sus cargas financieras y normativas son

escindidas de las estructuras de planificación y decisión concentrando ahora sus esfuerzos en funciones de atención al mercado de clientes y de socialización a la masa de consumidores creando aceleradamente nuevas necesidades artificiales. Una vez experimentada esta escisión, la sobre-especialización de los departamentos de planificación y de decisión del Mercado impide algún tipo de comunicación entre sus miembros y los demás trabajadores especializados de la empresa, como consecuencia de ello, unos planifican sin que muchas veces puedan ser siquiera observados por los trabajadores especializados y, mucho menos, vinculados por sus demandas y requerimientos técnicos y psico-sociales.

Con ello se perfecciona el desligamiento progresivo de las estructuras de planificación y decisión de los planos de trabajo social real aplicado en la *fábrica*. A ello se suma la nueva forma y contenido de la estructura organizacional de la empresa del siglo XX. El modelo de organización ideal burocrático de racionalidad militar cuya forma está representada por el modelo piramidal de jerarquía fue transformado en un modelo de redes departamentales especializadas y operativas en dos planos organizacionales, un primer plano, en que se realizan las funciones de decisión y planificación, con esquemas de comunicación de diseño redificado y jerarquías horizontales entre sí; un segundo plano, en que se encuentran los departamentos de trabajo real aplicado, donde son vertidas las consecuencias de la especialización técnica moderna. De esta manera, el modelo de organización privilegiado permite una mejor clasificación del trabajo de programación y supervisión especializado, al tiempo que desliga al plano de trabajo real de toda necesidad de juicio y pensamiento inventivo, materializando las perspectivas negativas que

Adam Smith observaba en el capitalismo emergente de su época.

La creación de espacios alternativos de socialización se comporta, llegados a este punto, como una estructura de desahogo para las consecuencias alienantes de este tipo de acción laboral. Por un lado, empieza a ofrecer condiciones de participación de los ciudadanos trabajadores en funciones diversas de recreación y de cooperación social; por otro lado, empiezan a crear condiciones para una mayor (generalmente no mejor) participación de los ciudadanos trabajadores en las políticas del Estado democrático. Como consecuencia de ello, la situación de la alienación multidimensional del trabajador, se ve compensada por una absorción del tiempo y el esfuerzo del trabajador en los planos sociales y de socialización alternativos creados por el Estado y por la industria cultural.

*III. El encauzamiento reductivo de la conflictividad a través de la ampliación de las relaciones contractuales de responsabilidad jurídica laboral.*

Jürgen Habermas ha expresado la crítica más profunda y atinada a las consecuencias de la institucionalización asignativa de las relaciones laborales en el capitalismo moderno, proceso que constituye la base sociológica de la mercantilización de la fuerza de trabajo y de la organización racional del trabajo capitalista (Cf. Habermas, 1996). La institucionalización asignativa representa el proceso a través del cual se desliga el contenido histórico-político de la conflictividad generada por las desigualdades marcadas presentes en la distribución del producto del trabajo social aplicado en el sistema de intercambio y transformación capitalista, de las estructuras de planificación, decisión y socialización del

Mercado. Así pues, este desligamiento traslada los niveles de conflictividad y el manejo de las consecuencias de esta conflictividad hacia estructuras de integración social y de socialización paralelas, aquellas estructuras a las cuales se han trasladado las funciones cuasi exclusivas de socialización de las instituciones del Mercado.

El referente asignativo de la institucionalización hace referencia a la capacidad del derecho moderno burgués para construir instituciones normativas de Derecho legítimas y adscritas a funciones de control social y de estabilización de las condiciones de reproducción e integración social. Cuando las relaciones laborales se introducen en el marco de los programas legislativos laborales, tanto los trabajadores como los patrones empresariales quedan supeditados a los requerimientos normativos del contrato laboral, trasladando con alta efectividad el manejo de posibles y probables conflictos y problemas laborales (de salario, de horario, de especialización y propios de contratación) hacia instituciones político-regulativas de asignación autoritativa de valores, con ello el Estado funciona como el brazo jurídico-regulativo estabilizador de las consecuencias negativas de las formas y los contenidos del esquema de organización racional del trabajo capitalista moderno.

A esta institucionalización asignativa se suma la capacidad de las formas organizativas intra-empresariales para eliminar la centralidad material de las estructuras de decisión y planificación encontradas en la cúspide de la jerarquía institucional de la empresa. En la medida en que las estructuras de decisión y planificación se conviertan en estructuras metafísicas en su materialidad, aunque mantengan el mismo nivel de contenido de su capacidad vinculativa de dirección, en esa medida la

conflictividad posible y probable de los esquemas de organización racional del trabajo capitalista quedan reducidas a un mínimo dentro de la empresa.

En fin, el trabajador debe cumplir los requerimientos normativos internos de la empresa, normas cuya totalidad permite la exclusión del juicio y el pensamiento inventivo en la acción social del trabajador, construyendo en paralelo las condiciones para la activación de la convicción en la ética laboral. Por igual, el trabajador debe cumplir los requerimientos normativos externos, aquellos que son producto de la institucionalización asignativa de las relaciones laborales. Como consecuencia de estas dos obligaciones, sólo una ética de la convicción interna al plano social de la empresa y su compensación con una ética de la responsabilidad en los planos sociales alternativos, pueden reproducir las condiciones suficientes para una alta efectividad del proceso de aplicación del trabajo social y su correspondiente aumento de productividad cualitativa y cuantitativa.

En definitiva, como expone Habermas,

*El logro del principio de organización capitalista es extraordinario: no sólo emancipa el sistema económico, desprendido del sistema político, de las restricciones impuestas por los sistemas parciales de la integración social, sino que lo habilita para contribuir a la integración social al tiempo que desempeña sus tareas de integración sistémica...el traspaso de las funciones de integración social a un sistema parcial que las cumple prioritariamente sólo es posible por el hecho de que en el capitalismo liberal la relación de clases se ha institucionalizado a través del mercado de trabajo, despolitizándose así. Dado que la fuente de la riqueza social (es decir, la capacidad productiva de los obreros) se ha convertido en mercancía y el capital*

*social se reproduce en las condiciones del trabajo asalariado, los procesos del trabajo y del intercambio adquieren el doble carácter analizado por Marx: los procesos de trabajo sirven, en cuanto producen valores de uso, a la producción de valores de cambio; y los procesos de intercambio sirven, en cuanto regulan a través del mecanismo monetario la distribución de la fuerza de trabajo y de los bienes, a la formación y autovalorización del capital. Con ello el mercado adquiere una doble función: por un lado, opera como mecanismo de autogobierno en el sistema del trabajo social timoneado por el medio 'moneda'; por el otro lado, institucionaliza una relación de coacción entre los propietarios de los medios de producción y los obreros asalariados. Y puesto que la **coacción social** ejercida por los capitalistas se ha institucionalizado en el contrato de trabajo privado como relación de intercambio, y la extracción de la plusvalía, sobre la que disponen los particulares, ha reemplazado a la **dependencia política**, el mercado, además de su función cibernética, adquiere una función ideológica: la relación de clases se vuelve anónima en la forma no positiva de la dependencia salarial (Habermas, 1996, p.42-43).*

Sin embargo, como se podrá observar en el siguiente apartado, la conflictividad generada por las desigualdades crecientes en el esquema de distribución del producto del trabajo social aplicado representa una de las principales tendencias a la crisis del capitalismo moderno y que se ha mantenido en la estructura del trabajo capitalista contemporáneo, tendencia que nace en la forma y el contenido de los esquemas de organización racional del trabajo social aplicado y que son agravadas con mayores condiciones de materialización y repetitividad por los nuevos contenidos de las formas organizativas de escisión de los planos de acción social (de decisión y planificación y de trabajo social realmente aplicado) dentro de la empresa.

Aunque ello sea así, el sistema capitalista de producción e intercambio sigue su marcada tendencia histórica hacia la

autonomización de sus requerimientos normativos, en sus esquemas de producción, socialización, organización, intercambio y acumulación. Los intentos repetitivos de materializar esa tendencia histórica crean nuevas condiciones de conflictividad, puesto que, por un lado, el sistema de mercado intenta desligar sus responsabilidades financiero-fiscales con las estructuras de socialización e integración del sistema de sociedad; por otro lado, el sistema de mercado intenta construir tales grados de autonomía y de autogobierno sistémico que se inmuniza muchas veces de la intervención que con respecto a la disminución del impacto consecuentemente negativo de la conflictividad realiza el Estado, el Derecho y la política legislativa, y la industria cultural.

Como afirma Claus Offe, antes de observar los nuevos problemas de las relaciones laborales en el mundo del capitalismo contemporáneo, resulta imprescindible observar el contenido de los nuevos procesos de autonomización del sistema de mercado liberal, pues ello denotaría cómo los principales problemas de las relaciones laborales y de las condiciones laborales provienen en buena medida de las cargas que las negatividades del proceso de autonomización del mercado agrega al cumplimiento efectivo de las acciones sociales exigidas al trabajador común.

En consecuencia a estos planteamientos, se puede establecer que las formas de organización y regulación del capitalismo tardío traen consigo un desapego del trabajador a las metas de la estructura laboral en la que ejerce sus funciones, este desapego se traduce en incapacidad de conexión sociológica entre los planes y los esfuerzos del trabajador y la ética laboral que está íntimamente aparejada a las formas de control social y político modernos. Como consecuencia de ello, la tendencia a la

crisis del sistema de intercambio económico capitalista empiezan a ser impulsadas y hasta materializadas, sobrecargando con nuevos elementos difíciles de manejar al sistema político encargado de colocar los pesos y contrapesos a las exclusiones y a las crisis recurrentes del sistema económico capitalista.

Adicionalmente, dadas las funciones programáticas del Estado sobre su intervención eficaz en los procesos de integración y reproducción social, y dados los nuevos impulsos a la materialización de las consecuencias de la crisis y de las formas de exclusión del sistema capitalista laboral, el Estado ve engrosada su lista de funciones extra-políticas y extra-jurídicas adjudicando nuevos controles, sanciones y formas re-distributivas a la administración pública, con las consecuentes presiones a los ciudadanos, a la estructura económica y a las formas tradicionales de acción social que aún en tiempos contemporáneos no encuentran en las fórmulas deliberativas y/o comunicativas alternativas viables y concretamente eficientes.

Así mismo, el Derecho y la política legislativa del Estado Social y Democrático deben dar respuesta a las frustraciones racionales de los trabajadores que afectan de manera directa los niveles de bienestar y los procesos de materialización de los contenidos jurídicos, políticos, económicos y sociales de los derechos fundamentales de los ciudadanos; y en el presente, así como a las nuevas demandas de la estructura de organización del trabajo productivo capitalista en cuanto riesgos y contingencias que afectan el desarrollo de los proyectos de vida y, en fin, de los derechos fundamentales de los trabajadores y de los niveles de bienestar suficientes a los que ellos deben tener acceso.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfonso, I. (1991). **Técnicas de investigación bibliográfica** (5<sup>ta</sup> ed.). Caracas: Contexto.
- Altvater, E. (2000): **El Lugar y el Tiempo de los Político bajo las Condiciones de la Globalización Económica**, En Revista Zona Abierta 92/93, p.12-13.
- Ary, D., Jacobs, L. y Razavieh, A. (1990). **Introducción a la investigación pedagógica** (2<sup>da</sup> ed.). México: McGraw-Hill.
- Conrad, J. (2002): **El Corazón de las Tinieblas**. Caracas. Arte.
- Dilthey, W. (1944): **Introducción a las Ciencias del Espíritu**. México. Fondo de Cultura Económica.
- Ferguson, A. (1966): **Textos Fundamentales sobre la Sociedad Civil**. Buenos Aires. Albatros.
- Habermas, J. (1996): **Problemas de Legitimación en el Capitalismo Tardío**. Buenos Aires. Amorrortu.
- Habermas, J. (1999): **La Inclusión del Otro. Ensayos de Teoría Política**. Barcelona. Paidós.
- Habermas, J. (2000): **Facticidad y Validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso**. Madrid. Trotta.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (1998). **Metodología de la investigación** (2<sup>da</sup> ed.). México: McGraw-Hill.
- Luhmann, N. (1994): **Teoría Política en el Estado de Bienestar**. Madrid. Alianza.
- Marx, K. (1969): **Manuscritos de Economía y Filosofía**. México. Grijalbo.

- Offe, C. (1994): **Contradicciones en el Estado de Bienestar**. Madrid. Alianza.
- Rossi, P. (1973) *Introducción a, Max Weber, Ensayos sobre Metodología Sociológica*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Sennett, R. (2000): **La Corrosión del Carácter, las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo**. Barcelona. Anagrama.
- Smith, A. (2000): **Sobre el origen de la Riqueza de las Naciones**. México. Fondo de Cultura Económica.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (2003). ***Manual de Trabajo de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales***. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador FEDUPEL.
- Weber, M. (2000): **La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo**. Madrid. Albor.

Bdigital.ula.ve